

SAN PABLO YAGANIZA, VILLA ALTA, OAXACA 2010



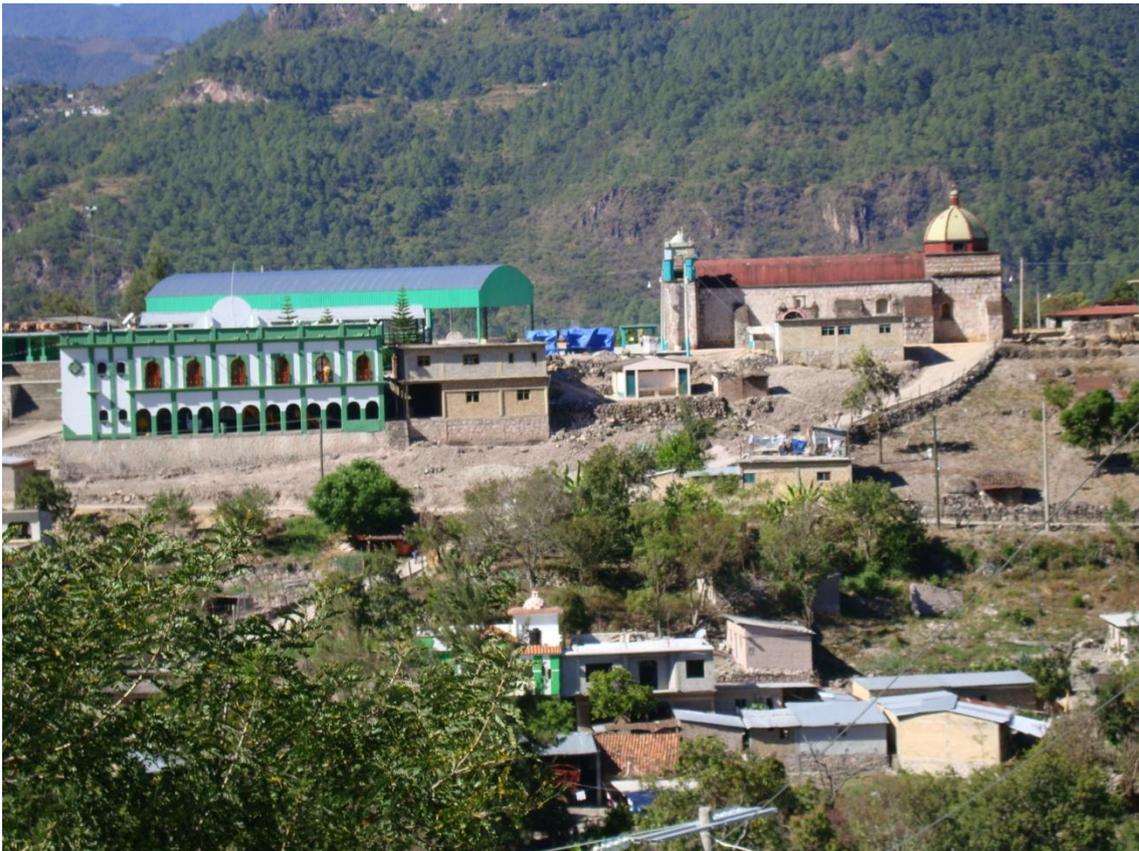
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ESCUELA PRIMARIA BIL NOLE
IGNACIO ZARAGOZA

Plan Municipal de Desarrollo de San Pablo Yaganiza

Versión febrero 2010.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



**SAN PABLO YAGANIZA, VILLA ALTA,
OAXACA**

CONTENIDO

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	9
PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.....	11
MARCO JURÍDICO-LEGAL	12
VISIÓN DE SAN PABLO YAGANIZA EN EL 2020	15
MISIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO YAGANIZA.....	17
Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.....	19
Nuestras prioridades.....	21
La estrategia a seguir	22
EJE AMBIENTAL	23
<i>Delimitación del territorio.....</i>	<i>23</i>
<i>Ubicación</i>	<i>23</i>
<i>Extensión.....</i>	<i>24</i>
<i>Características generales del territorio.....</i>	<i>24</i>
<i>Fisiografía.....</i>	<i>24</i>
<i>Clima.....</i>	<i>25</i>
<i>Recursos hidrológicos (corrientes superficiales y subterráneas).....</i>	<i>26</i>
<i>Suelo.....</i>	<i>26</i>
<i>Vegetación</i>	<i>27</i>
<i>Fauna</i>	<i>28</i>
<i>Estado de los recursos</i>	<i>28</i>
<i>Agua</i>	<i>29</i>
<i>Suelo.....</i>	<i>29</i>
<i>Flora y fauna</i>	<i>30</i>
<i>Manejo y tratamiento de residuos</i>	<i>31</i>
EJE SOCIAL.....	33
<i>División política.....</i>	<i>33</i>
<i>La población indígena.....</i>	<i>33</i>
<i>Actores sociales</i>	<i>33</i>
<i>Organizaciones.....</i>	<i>35</i>
<i>Organizaciones presentes en el municipio.....</i>	<i>35</i>
<i>Presencia de instituciones en el municipio.....</i>	<i>36</i>

Plan Municipal de Desarrollo de San Pablo Yaganiza

Relación entre actores	37
Expresiones de liderazgo	37
Relaciones de poder	38
Tendencia de desarrollo de las organizaciones	38
Tenencia de la tierra	39
Infraestructura de servicios básicos	39
Infraestructura de electrificación	43
Infraestructura de agua potable y saneamiento	43
EJE HUMANO	45
<i>Nuestra historia y orígenes</i>	45
<i>Reseña Histórica</i>	45
<i>Nuestra población</i>	46
<i>Población total (edad)</i>	48
<i>Los poblados que integran al municipio</i>	48
<i>Crecimiento poblacional</i>	48
<i>Proyección municipal de crecimiento</i>	49
<i>Género.* /</i>	51
<i>Nuestras condiciones de vida</i>	55
<i>Telecomunicaciones</i>	55
<i>Nuestros hogares</i>	56
<i>Abasto</i>	57
<i>Nuestra salud</i>	58
<i>Nuestra Educación</i>	60
<i>Edificios públicos</i>	60
<i>Patrón y efectos de migración</i>	61
<i>Nuestra cultura</i>	62
<i>Fiestas populares</i>	62
<i>Música</i>	62
<i>Monumentos históricos</i>	62
<i>Gastronomía</i>	62
<i>Artesanías</i>	63
<i>Medicina tradicional</i>	63
<i>Acceso a la justicia</i>	63
EJE ECONÓMICO	64
<i>Nuestros trabajos</i>	65

Plan Municipal de Desarrollo de San Pablo Yaganiza

<i>Agrícola</i>	66
<i>Pecuaria</i>	66
<i>Ecoturismo</i>	66
<i>Estructura agraria</i>	67
<i>Recursos forestales</i>	67
<i>Incendios</i>	67
EJE INSTITUCIONAL	69
<i>Nuestro gobierno</i>	69
<i>Infraestructura y bienes Muebles</i>	70
<i>Capacidad administrativa Municipal</i>	71
<i>Los recursos del municipio</i>	73
<i>La estrategia a seguir</i>	74
II IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS	75
<i>EJE AMBIENTAL</i>	75
<i>EJE SOCIAL</i>	76
<i>EJE HUMANO</i>	77
<i>EJE ECONOMICO</i>	77
<i>EJE INSTITUCIONAL</i>	78
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	79
<i>EJE AMBIENTAL</i>	79
<i>EJE SOCIAL</i>	79
<i>EJE HUMANO</i>	79
<i>EJE ECONOMICO</i>	80
<i>EJE INSTITUCIONAL</i>	80
LÍNEAS DE ACCIÓN	81
<i>Eje ambiental</i>	81
<i>Eje social</i>	81
<i>Eje humano</i>	82
<i>Eje económico</i>	82
<i>Eje institucional</i>	82
Nuestros programas y proyectos	84
<i>Eje ambiental</i>	85
<i>Eje social</i>	86
<i>Eje humano</i>	87

Plan Municipal de Desarrollo de San Pablo Yaganiza

<i>Eje económico</i>	88
<i>Eje institucional</i>	89
MATRIZ DE RESPONSABILIDAD	91
MATRIZ DE TEMPORALIDAD	95
ESTRATEGIA DE GESTION	101
COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	101
ANEXOS	103
VALIDACIÓN SOCIAL	104
MEMORIA FOTOGRAFICA	109
BIBLIOGRAFÍA	113

Plan Municipal de Desarrollo de San Pablo Yaganiza

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

En cumplimiento a lo estipulado en nuestras leyes, presento ante ustedes nuestro Plan Municipal de Desarrollo, el cual fue revisado y validado en reunión de Cabildo Municipal, y legitimado por el Consejo Municipal de Desarrollo.

En este documento, plasmamos soluciones a las demandas que han afectado el avance socioeconómico y cultural de nuestro municipio y que, con la colaboración de toda la ciudadanía al poner en marcha este Plan, produzca un mayor beneficio de nuestro municipio y sobre todo para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

San Pablo Yaganiza, Oaxaca, por estar enclavado en la región de la Sierra Norte, cuenta con una biodiversidad y potencialidades que pueden ser aprovechadas de manera racional y sustentable en busca de lograr mejores condiciones para el desarrollo de la población, se hace imprescindible contar con el Plan Municipal de Desarrollo, ya que este documento nos ayudará a orientar aquellas acciones que están destinadas a superar los atrasos y nos facilitará la gestión de las autoridades en la búsqueda de mejores apoyos.

Para lograr su integración, se contó con la decidida participación de la ciudadanía, se hizo necesaria la implementación de dos talleres de planeación; el primero fue participativo y el segundo fue de planeación estratégica con todos los sectores de la cabecera municipal en donde se analizó la problemática con que contamos, las posibles acciones que debemos realizar para solucionar estas.

Plan Municipal de Desarrollo de San Pablo Yaganiza

Es importante decir que en los talleres de planeación participativa y estratégica, participaron activamente el cabildo municipal actual, autoridades agrarias, directores de centros educativos, médico del centro de salud, comités del municipio y población en general.

Nuestro objetivo es contar con este documento rector, el cual oriente las actividades y acciones enmarcadas en los programas y proyectos que se encuentran enlistados, facilitando con ello la oportunidad de captar más recursos financieros para realizar las obras, ejecutar y evaluar estas acciones así como proponer nuevas alternativas de solución, lo que sobrelleva a alcanzar lo visualizado por los participantes en la elaboración del Plan de Desarrollo.

Proponemos que este documento sea revisado y examinado por cada una de las dependencias federales y estatales para que los recursos que se destinen hacia nuestro municipio, estén acordes a lo plasmado en este.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN PABLO YAGANIZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

En la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, se tomaron en cuenta los principios: **de corresponsabilidad, de participación informada, de la integralidad, la transversalidad, la sustentabilidad, la equidad, interculturalidad, la igualdad de género, con apego a la legalidad, la autonomía municipal, productividad, competitividad, transparencia y la rendición de cuentas.**

Se proporcionó información actualizada a la ciudadanía que participó en los talleres, lo que permitió una buena participación activa en la definición de obras, proyectos y acciones, logrando dar un enfoque general del desarrollo y del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales con que contamos, se tomaron en cuenta las condiciones reales de la población municipal; se contemplaron aspectos de la problemática presente, las potencialidades y oportunidades, en temas básicos como el medio ambiente, desarrollo social, el humano, el desarrollo económico y el institucional.

En el proceso de planeación municipal se garantizó las mismas oportunidades para la población sin distinción alguna, se reconoce la diversidad cultural presente en el municipio, incorporándose al proceso de planeación la igualdad de condiciones, garantizándose el derecho de las mujeres, así como los derechos individuales y colectivos.

El municipio, como órgano de gobierno dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio y en el ejercicio de sus facultades, tiene el compromiso de consolidar el municipio libre como el espacio ideal para la participación ciudadana y lograr la transformación personal, familiar y comunitaria.

MARCO DE REFERENCIA

Nuestro Plan Municipal de Desarrollo, está definido por cinco ejes de desarrollo; el ambiental, el social, lo humano, el económico y el institucional, inclusive tiene la característica de ser integral, sustentable y pluricultural; porque integra todas las actividades productivas y sociales del municipio; puesto que se busca la sustentabilidad y explotación racional de los recursos para que perduren para las futuras generaciones y; está definido por toda la población sin distinción de raza, color o pensamiento.

Las propuestas enmarcadas en este plan, se encuentran definidas y alineadas de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y al Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010.

MARCO JURÍDICO-LEGAL

El Plan Municipal de Desarrollo es de carácter obligatorio, ya que en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se señala esta obligación; artículos 2 apartado b, 26 y 115., en la Ley Federal de Planeación; artículos 1, 3 y 34., en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; artículos 5 y 26., en la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca; artículos 167, 168, 173., en Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y en Reglamentos y Bandos Municipales.

Nuestras leyes establecen que la planeación debe ser democrática, por lo que para alcanzar nuestro Plan promovimos la participación de

Plan Municipal de Desarrollo de San Pablo Yaganiza

los diversos sectores sociales de nuestra población para lograr el desarrollo.

El Artículo 2º de la Constitución Mexicana nos indica que la federación, los estados y los municipios debemos promover la igualdad de oportunidades y propiciar la participación en el diseño y operación de las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos indígenas y su desarrollo integral.

El Título Quinto, Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establecen las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política y administrativa y división territorial del Estado.

El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (ratificado por el Senado de la República) en su Artículo 6º, nos dice que los integrantes de los pueblos indígenas deben ser consultados mediante procedimientos apropiados e instituciones representativas cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas que pudieran afectarles directamente.

Las disposiciones reglamentarias de los Artículos 115 y 113 de las Constituciones de la República y Estatal, respectivamente, se encuentran reglamentadas, en nuestro caso, por la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca.

El Artículo 46, Fracción XXXII de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, señala que es una atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales

Plan Municipal de Desarrollo de San Pablo Yaganiza

deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal y los programas de obras correspondientes. El Artículo 48 Fracción XI de la Ley Reglamentaria, establece la obligación municipal de formular el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos que de él se derivan y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

El Artículo 168 de la Ley dispone que el Plan contemple los siguientes objetivos:

- Propiciar el desarrollo armónico del municipio;
- Atender las demandas prioritarias de la población.
- Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo;
- Asegurar la participación de la sociedad en las acciones de gobierno municipal;
- Vincular el plan de desarrollo municipal con los planes de desarrollo estatal y nacional".

La Ley de Planeación en su Artículo 5º, establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

VISIÓN DE SAN PABLO YAGANIZA EN EL 2020

Somos un municipio que preserva, refuerza, fortalece la cultura de sus habitantes, hemos rescatado el conocimiento y la práctica de la medicina tradicional, el cultivo de maguey en el aprovechamiento de nuestra artesanía reforzamos día a día los usos y costumbres mediante la participación de todos.

Contamos con la infraestructura básica necesaria; con equipo médico necesario y sin escases de medicamentos al contar con una farmacia comunitaria, una educación alternativa propia de nuestro municipio y con profesionistas capacitados para proporcionar un mejor servicio y de calidad en prevención de enfermedades y educativas.

Somos un municipio que impulsa la actividad productiva y cuya producción es destinada para el autoconsumo, que genera empleos y que cuenta con canales de comercialización para los productos artesanales que elaboramos.

A nuestro medio ambiente le damos su importancia y nos encontramos sin problemas de contaminación, los recursos naturales se encuentran en explotación sustentable, cuidamos nuestra fauna y agua; hemos realizado una reforestación en áreas que se encontraban en malas condiciones.

Nuestra carretera que comunica a nuestra comunidad esta pavimentada en buenas condiciones y sus calles pavimentadas.

Plan Municipal de Desarrollo de San Pablo Yaganiza



Escuela primaria

MISIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO YAGANIZA

Un Ayuntamiento que sirve responsablemente a su población, que busca elevar su calidad de vida, que gestiona recursos para la ejecución de proyectos productivos y sociales, organiza y distribuye tanto los recursos como las actividades que se tiene que realizar a través del tequio.

Que gobierna con respeto, tolerancia y en armonía con las organizaciones; con una administración eficiente y transparente en el manejo de sus recursos materiales y financieros; con un trabajo de conjunto que logra equidad, calidez en sus servicios y sobre todo con honestidad y sensibilidad política, todo en el marco de la ley y sus normas internas.

Que vela y trabaja en beneficio y por los intereses de la comunidad y por las necesidades de la población que garantiza la paz y el bienestar social de sus pobladores



Entrada principal de San Pablo Yaganiza.

FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS.

Como producto de los talleres y reuniones de planeación realizados en nuestro municipio, en conjunto hemos descubierto cuáles son los componentes internos que nos dan fuerzas para cumplir con nuestros objetivos, pero también todas aquellas debilidades que no nos permiten avanzar hacia un mejor desarrollo tanto social como humano.

También hemos identificado los factores externos que representan para nosotros oportunidades para lograr nuestro desarrollo y las amenazas que pudieran causarnos problemas en el interior del municipio.

En la página siguiente, desglosamos nuestras fortalezas y debilidades propias del municipio, así como las oportunidades y amenazas que hemos logrado identificar y que provienen del exterior.

Plan Municipal de Desarrollo de San Pablo Yaganiza

FORTALEZAS

1. Fuentes de trabajo
2. Parque ecoturístico
3. Recursos naturales
4. Centros educativos
5. Centro de salud
6. Recurso humano
7. Artesanías
8. Medios de comunicación
9. Lengua materna
10. Usos y costumbres
11. Unidad del pueblo
12. Cultivo de la caña de azúcar
13. Ayuntamiento organizado jerárquicamente
14. Tequio
15. Transporte
16. Fiestas y tradiciones

OPORTUNIDADES

1. Programas asignados a las poblaciones
2. Explotación de recursos naturales
3. Ramo 28 y 33
4. Procampo
5. Oportunidades
6. 70 y mas
7. Fondo regional
8. Proyectos productivos

DEBILIDADES

1. No existen canales de comercialización (hamacas).
2. Falta de planeación y capacitación para el parque ecoturístico.
3. Falta de infraestructura para la explotación de los recursos naturales.
4. Usos y costumbres (que se modere)
5. Falta de recursos financieros para apoyar las fuentes de trabajo.
6. Pérdida de valores humanos.
7. Falta de asesoría técnica.
8. Sistema de agricultura rudimentaria
9. Adicciones (alcoholismo)
10. Falta de conciencia de los padres de mandar a los hijos a la escuela.
11. Emigración.

AMENAZAS

1. Competencia por fuentes de trabajo
2. Demagogia política.
3. Medios de comunicación
4. Desplazamiento de cultura, (adoptar otras culturas, vestimenta, lengua)
5. Globalización
6. Crisis económica, (alza de precios)
7. Drogadicción

NUESTRAS PRIORIDADES

Las autoridades municipales, representantes agrarios, comités y comuneros de San Pablo Yaganiza, queremos generar el desarrollo integral y sustentable, donde reforcemos y conservemos de nuestra educación y salud sin olvidar los valores humanos, nuestra cultura y lengua materna.

Dentro de los ejes de desarrollo enmarcados en el Plan de Desarrollo, revisten vital importancia el económico, el social y el humano, por lo que tenemos que iniciar con la creación de fuentes de empleo a través de la ejecución de proyectos productivos, mejorar los servicios de salud y educativos para que nuestra población tenga atención de calidad, así como superar todos los rezagos que padecemos en beneficio de nuestras futuras generaciones.

Adicionalmente, también como prioridades, habremos de:

- Promover acciones de conservación, reforestación y proteger el medio ambiente y nuestros manantiales.
- Aprovechar aquellos programas de gobierno que apoyan a la población y que estén destinados para nuestro municipio, básicamente de educación vivienda
- Promover y realizar eventos de desarrollo humano con el propósito de revalorar los valores que hemos perdido por diferentes cuestiones.
- Aprovechar de manera integral y sustentable el potencial de los recursos naturales con que contamos.
- Contribuir con la infraestructura de ecoturismo, que permita brindar los servicios necesarios e indispensables al turismo alternativo.
- Crear infraestructura productiva para la producción agropecuaria

LA ESTRATEGIA A SEGUIR

Durante el proceso metodológico para la integración del Plan Municipal Desarrollo, pudimos detectar cuáles son nuestras debilidades y amenazas, las cuales nos afectan tanto al interior como al exterior de nuestro municipio.

Sabemos del potencial con que contamos en cuanto a recursos naturales y que también lo debemos de aprovechar al máximo, pero siempre de una manera sustentable, para lograr un municipio desarrollado y que esté a la altura de los municipios del estado, trabajaremos de manera conjunta, equitativa, para contrarrestar las debilidades que nos afectan y que no nos permiten lograr un desarrollo total. Por ello hemos analizados también que debemos potencializar al máximo nuestras oportunidades, aprovechando las inversiones de organismos gubernamentales y los no gubernamentales y aprovechar la presencia del turismo alternativo para que nos genere ingresos.

De igual manera, aprovechar toda aquella oferta de la inversión social y productiva, para mejorar la situación en el desarrollo humano y en el campo para lograr el desarrollo integral que nos hemos propuesto alcanzar.

EJE AMBIENTAL

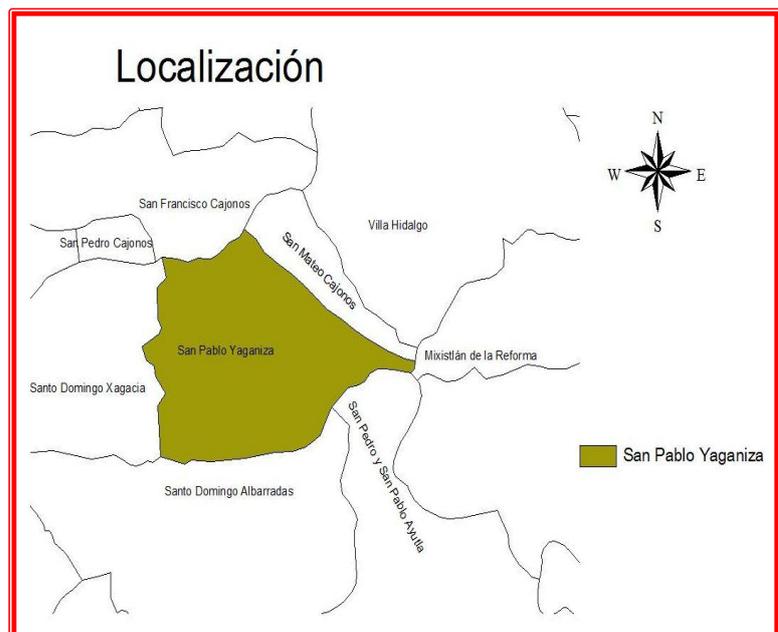
Delimitación del territorio

Nuestro municipio, tiene una extensión territorial de 34.45 Km² colinda con los municipios: al norte con San Francisco Cajonos; al sur con Santo Domingo Albarradas; al este con San Pedro y San Pablo Ayutla así como con Mixistlán de la Reforma; y al oeste con Santo Domingo Xagacía.

Su acceso se hace por la carretera Oaxaca- Villa Alta, desviándose en Tlacolula de Matamoros, pasando por el municipio Villa Díaz Ordaz, pasando por los municipios de San Pedro y San Francisco Cajonos y llegar al municipio de San Pablo Yaganiza, contando con un recorrido de 95 kms. aproximados todo en carretera pavimentada.

Ubicación

El estado de Oaxaca se divide en 8 regiones geográficas: Cañada, Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapam, Sierra Norte, Sierra Sur y Valles Centrales. Todas estas regiones comprenden 30 Distritos.



La Sierra Norte integrada por tres Distritos: Ixtlán, Mixe, y Villa Alta. El Distrito de Villa Alta agrupa 25 municipios, dentro de los cuales se ubica a San Pablo Yaganiza, situándose en las coordenadas geográficas 17°09' de latitud norte y 96°14' de longitud oeste, con una altitud de 1,450 msnm.

Extensión

Cuenta con una extensión territorial de 3,445 Ha, superficie que lo clasifica dentro de los municipios pequeños del Estado de Oaxaca.

Características generales del territorio

El territorio se caracteriza mayoritariamente, por pendientes abruptas, son pequeños los sitios que forman llanuras, en uno de los cuales está asentado la localidad.

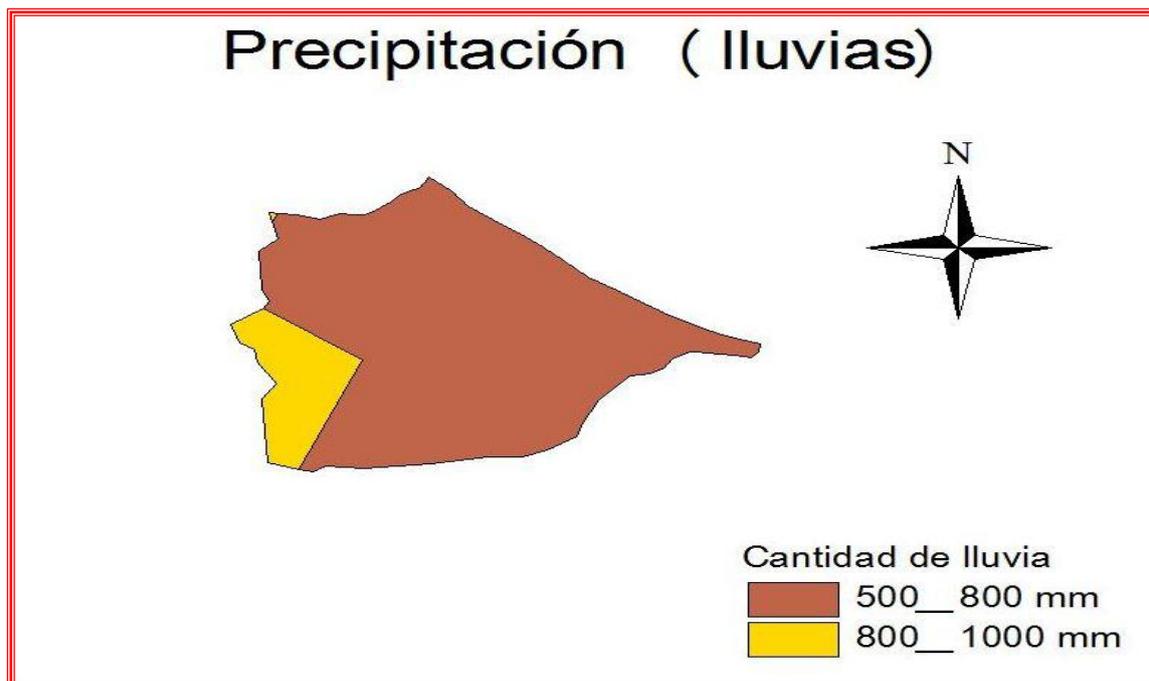
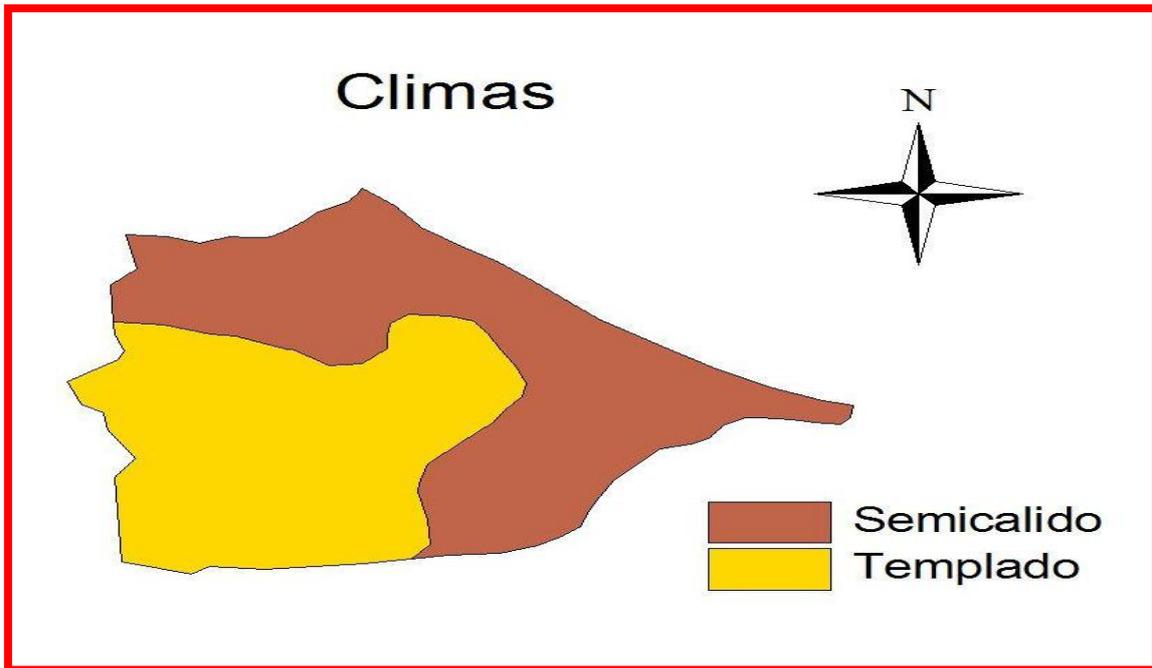
La altitud con respecto al nivel del mar va de los 1440 hasta los 1450 m en la parte más alta, lugar donde se localiza la cabecera municipal.

Fisiografía

El terreno en que se asienta la localidad, existe una montaña llamada la Calavera, en el paraje denominado rancho viejo.

Clima

Se cuenta con clima templado moderado lluvioso de invierno seco no riguroso. La precipitación anual de 800 mm distribuidos de junio a octubre, con sequía intraestival (canícula) en el mes de agosto.



Los vientos dominantes son del norte, alcanzando velocidades medias del orden de los 30 a 45 km/H y los segundos se presentan de mayo a septiembre con velocidades medias de 20 a 30 km/H.

Recursos hidrológicos (corrientes superficiales y subterráneas).

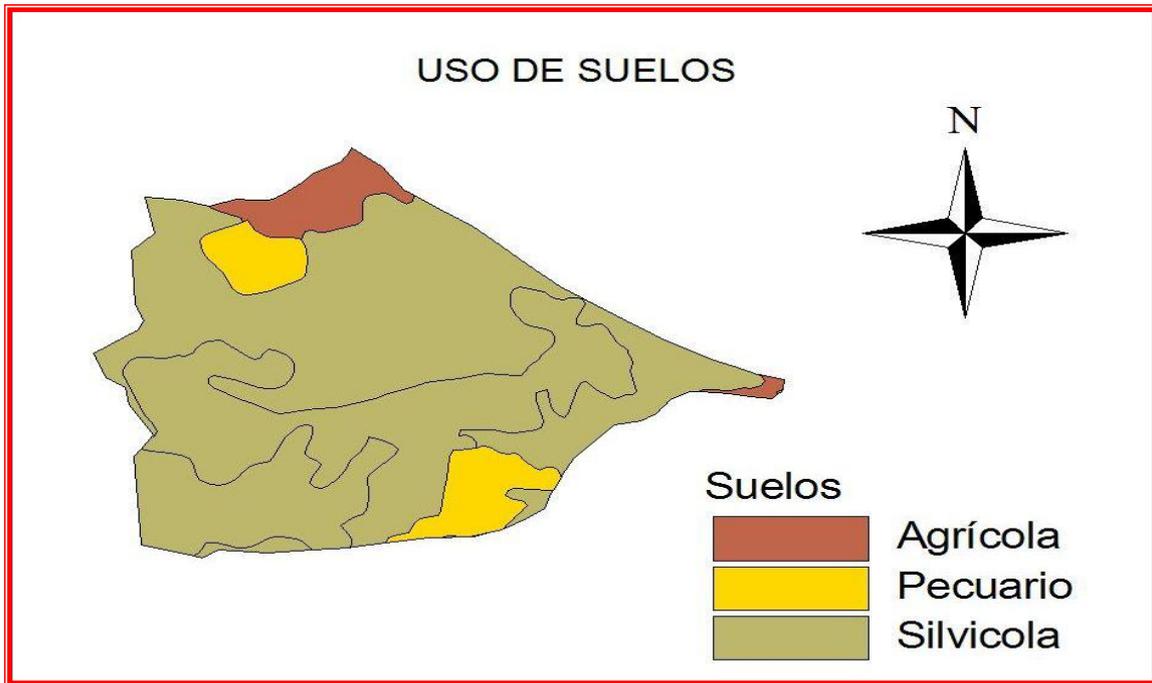
En el territorio municipal, al oeste llega el río Santo Domingo (de corriente intermitente) proveniente del territorio de Santo Domingo Xagacía y el río Cajonos cuyas aguas desembocan en el estado de Veracruz

Cuenta con varios manantiales dentro del territorio, uno de ellos es un ojo de agua que sale de un peñasco, de gran tamaño y de suficiente agua dentro del área urbanizada, siendo la fuente principal de abastecimiento de agua entubada de la localidad.

Suelo

De acuerdo con el Anuario Estadístico del Estado de Oaxaca (1988), el suelo predominante en el municipio es el Luvisol vértico.

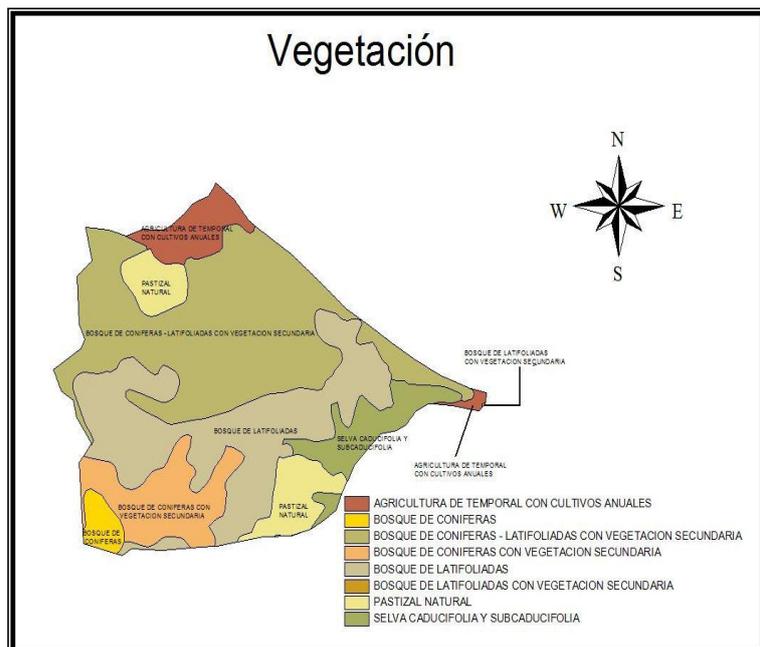
Luvisol vértico. Son suelos caracterizados por tener un enriquecimiento de arcilla y grietas en el subsuelo cuando están secos. Son frecuentemente rojos o claros, aunque también presentan zonas pardas o grises, que no llegan a ser muy oscuras. Son suelos de alta susceptibilidad a la erosión y su vegetación es de bosque. Se usan con fines agrícolas y son de fertilidad moderada. La limitante está dada por la pendiente y el clima.



Vegetación

Aproximadamente el 55 por ciento del total de la superficie del municipio está cubierto por bosque de encino-pino, un 40 por ciento por bosque de encino (*Quercus spp.*), y el 10 por ciento está cubierto por vegetación.

Del bosque obtienen leña, morillos, puntales en orden de importancia, en temporada de lluvias se obtienen diferentes especies de hongos comestibles por la población.





También obtienen plantas medicinales y comestibles así como de los magueyes obtienen el ixtle que se ha venido perdiendo su cultivo para la elaboración de las hamacas y otros productos derivados del ixtle.

Fauna

La fauna silvestre que aún se conserva en el área se compone de: zorra, conejo, armadillo, venado, tejones y ardillas e infinidad de especies de pájaros. Contamos con ranas, sapos, bagre de río, charales, diferentes especies de víboras como el coralillo, víbora de cascabel, ratonera, entre otros.

Estado de los recursos

Al igual que la gran mayoría de los municipios del estado, el uso de sus recursos naturales, no tienen un manejo técnico que garantice el aprovechamiento y la conservación o propicie su recuperación, así se tiene que:

Agua

Las aguas del municipio en cuanto a manantiales no presentan indicios de contaminación, sirven para abastecimiento de agua de la localidad, no existe disminución del aforo. Pero las aguas de los ríos abajo si presentan contaminación por los desechos de la comunidad en cuanto al drenaje y al uso de aguas jabonosas y cuyas descargas van dirigidas hacia las barrancas.



A pesar de contar con suficiente recurso agua esta no se utiliza en el sector agrícola.

Suelo

El recurso suelo en los arroyos cercanos a la localidad se encuentra contaminado con basura, ya que no cuentan con un basurero con manejo integral de la basura, este se encuentra a cielo abierto. En los solares dentro del área urbana hay presencia de plástico básicamente; es incipiente la cultura de enviar la basura al depósito.

La erosión del suelo básicamente es nula, existe una baja erosión causada por el agua en algunos puntos cercanos al área urbana, como consecuencia directa del encementado de las calles. En las tierras de cultivo la erosión se ve favorecida por la pendiente.

Flora y fauna

La flora de la localidad, se encuentra mayoritariamente conservada, las plantas medicinales silvestres existen abundantemente, su recolección es ocasional, porque el hábito de usarlas para aliviar o curar algún malestar ha ido desapareciendo. Otro factor que favorece la regeneración es que el pastoreo en la localidad prácticamente es bajo.

En el caso de las plantas leñosas que son utilizadas como combustible, solo en las partes cercanas al tránsito de vehículos motorizados están sobreexplotados, ya que solo hay veredas de herradura. La regeneración es satisfactoria y prácticamente no hay extracción.

Respecto de la fauna, el territorio municipal no se cuenta con una reglamentación sobre la materia, por lo que hay especies que aún se cazan como el venado, al igual que las aves. La población más alta de animales silvestres son los conejos y las liebres, las culebras, víboras.

Patrón de asentamientos humanos

El asentamiento humano del nuestro municipio, está construido en un sitio con pendiente moderada, cuenta con calles principales bien definidas casi en su totalidad pavimentadas y donde puede transitar perfectamente un vehículo motorizado; las calles secundarias también son transitables.



Todas las construcciones nuevas, quedan dentro del núcleo ya establecido. No hay nuevos asentamientos dentro del territorio municipal.

Manejo y tratamiento de residuos

El municipio cuenta con un basurero a cielo abierto donde se deposita la basura de toda la localidad, una vez recolectado, se traslada a este sitio, no hay manejo ni separación de desechos, tanto residuos

orgánicos, como inorgánicos (metal, plástico, vidrio, etc.), donde las pilas usadas son abundantes y de no disponer de un reglamento, en corto tiempo ocasionará efectos contaminantes visibles.

El único tratamiento, es la incineración parcial de vez en cuando.

EJE SOCIAL

División política.

Según información proporcionada por el INEGI, en el 2005, el municipio de San Pablo Yaganiza, está integrado sólo por la cabecera municipal.

La población indígena.

De acuerdo a datos proporcionados por el II Censo de Población y Vivienda, efectuada por el INEGI en el año 2005, en el municipio habitan un total de 875 personas que hablan alguna lengua indígena.



La lengua predominante que se habla es el zapoteco con la variante del sector Cajonos.

Actores sociales

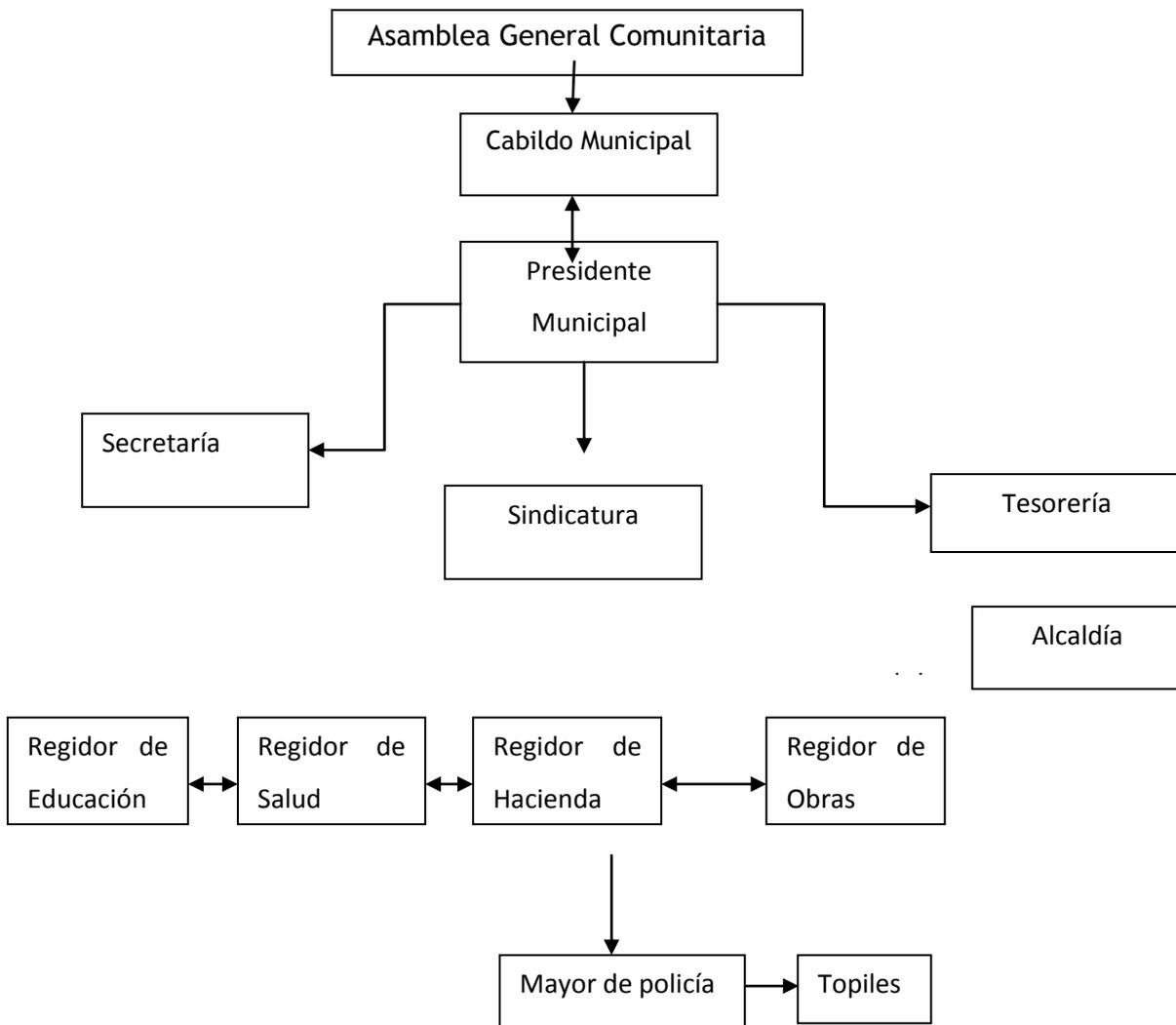
La Organización Comunitaria, está regido por usos y costumbres, todos los ciudadanos varones tienen que prestar servicios obligatorios (incluye cargos civiles y religiosos), la rotación de cargos es anual, iniciando como monaguillo (sacristán) entre los 14 y 15 años, después topil y otros

Plan Municipal de Desarrollo de San Pablo Yaganiza

más pasando por la presidencia municipal para finalizar con el cargo de alcalde.

La asamblea comunitaria es la máxima autoridad, las decisiones se toman en asamblea general de ciudadanos (participan sólo varones y en representación de los esposos, en la presente década se acepta la presencia de las damas) y corresponde al presidente municipal la ejecución de los acuerdos, una segunda instancia de decisión es el cabildo municipal.

El municipio se encuentra integrado de la siguiente manera:



Los comités básicamente mantienen una relación de gestión con el presidente municipal en turno.

Organizaciones.

El municipio cuenta con la presencia de organización productiva sin figura legal (grupos de trabajo), los cuales se dedican a la elaboración de artesanías (hamacas).

Siendo un municipio regido por usos y costumbres, la presencia de organizaciones políticas permanentes en la localidad no existe, solo las que se acercan en temporada de elecciones y corresponden a los partidos políticos registrados en el territorio nacional.

Organización religiosa en la localidad se tiene la presencia de varios grupos religiosos: a) la Religión Católica (es el grupo mayoritario) cuenta con una representante de catequistas que organizan esporádicamente eventos de convivencia y litúrgicos; b) Religión Evangélica y otras prácticamente son familiares agrupan solo familias.

Organizaciones presentes en el municipio.

Para realizar nuestras funciones contamos con las siguientes organizaciones comunitarias:

- Un Comité Municipal de la Banda de Música, representado por un presidente.
- Un Comité del Agua Potable, representado también por un presidente.

- Comités de padres de familias en preescolar, primaria y telesecundaria.
- Comité de salud.
- Comité de ecoturismo, aun sin funcionar.
- Con un club deportivo el cual es el encargado de los eventos deportivos locales y los que se desarrollan en otros municipios.
- y,
- Se cuenta con un comité de productores de procampo, representado por un presidente.

Presencia de instituciones en el municipio

A continuación mencionamos las dependencias e Instituciones que de alguna u otra forma han estado apoyando a nuestro municipio y son:

- A. SEDESOL.- con sus programas de oportunidades, apoyo del programa de 70 y más.
- B. SAGARPA con los proyectos productivos.
- C. Gobierno del estado con las Unidades Móviles.
- D. COPLADE, Oaxaca.
- E. CDI, con programas de apoyo del fondo y a la mujer.
- F. DIF estatal con el programa e despensas y desayunos escolares
- G. SECRETARIA DE SALUD.- con su apoyo del centro de salud y personal médico.
- H. CONAFOR.- programa de reforestación, conservación de suelos, mantenimiento de áreas reforestadas.
- I. SEMARNAT.
- J. IEEPO.- con sus maestros y escuelas de calidad,
- K. IEEA.- programa margarita maza de Juárez.
- L. Caminos y Aeropistas de Oaxaca.

M. Secretaría de Comunicaciones y transportes.

N. SAI con el apoyo en la elaboración de plan municipal y de gestión ante otras dependencias.

Relación entre actores

La relación entre los diferentes actores, básicamente es de gestión con la presidencia municipal, sujeta a la motivación e interés del representante en turno. Sin embargo siempre se sujeta al visto bueno de la asamblea comunitaria.

Los comités son electos por las diferentes instituciones y agrupaciones que representan, se hace en asamblea o son designados por la autoridad municipal, aún cuando todos los comités persiguen intereses comunes, se dificulta la interacción entre los mismos.

Expresiones de liderazgo

Es notoria la presencia de líderes potenciales, sin embargo por las relaciones de convivencia, se mantienen al margen, para no crearse dificultades. Ocasionalmente inciden en la vida comunitaria, ya que los líderes emprendedores siempre vieron obstáculos en sus actividades.

En el caso de los líderes de los dos grupos de la localidad, canalizan sus esfuerzos hacia la perfección de sus actividades, las cuales son criticadas por muchos, sin embargo los han imitado en varios aspectos.

Relaciones de poder

La población adulta que habita la localidad, es mayoritariamente femenina ya que los varones migran a diferentes lugares en busca de trabajo, notándose en las asambleas comunitarias, donde la participación es básicamente de exposición e información de las autoridades municipales en turno y los asistentes también vierten su opinión, validan la información mediante el voto. La iniciativa recae en los integrantes del Cabildo municipal encabezados por el presidente en turno.

Tendencia de desarrollo de las organizaciones

En tanto las organizaciones comunitarias trabajen individualmente, persiguiendo los mismos fines, los avances serán lentos y costosos. Es necesaria la capacitación para que puedan ser abiertos.

El caso de los dos grupos de trabajo que existen en el municipio, su desarrollo va progresando tanto en lo económico como en el aspecto humano, la participación activa de las y los integrantes, ha permitido la ampliación de sus actividades y con un breve apuntalamiento se facilitará la consolidación como ejemplo de organización y trabajo.

El siguiente paso de estos grupos de trabajo es la constitución bajo una figura legal.

Tenencia de la tierra

Oficialmente la tenencia de la tierra es del tipo comunal. Localmente y desde la antigüedad, misma que se ha heredado de padres a hijos o en su defecto se han adquirido entre los mismos habitantes.

San pablo Yaganiza cuenta con una resolución presidencial,

Infraestructura de servicios básicos

Escuelas

El municipio cuenta con una escuela preescolar, patio cívico encementado, área de juegos infantiles, sanitarios, cercado con maya ciclónica.



La escuela primaria está construido de material industrializado y loza de concreto, cuenta con una cancha de básquet bol que sirve de plaza

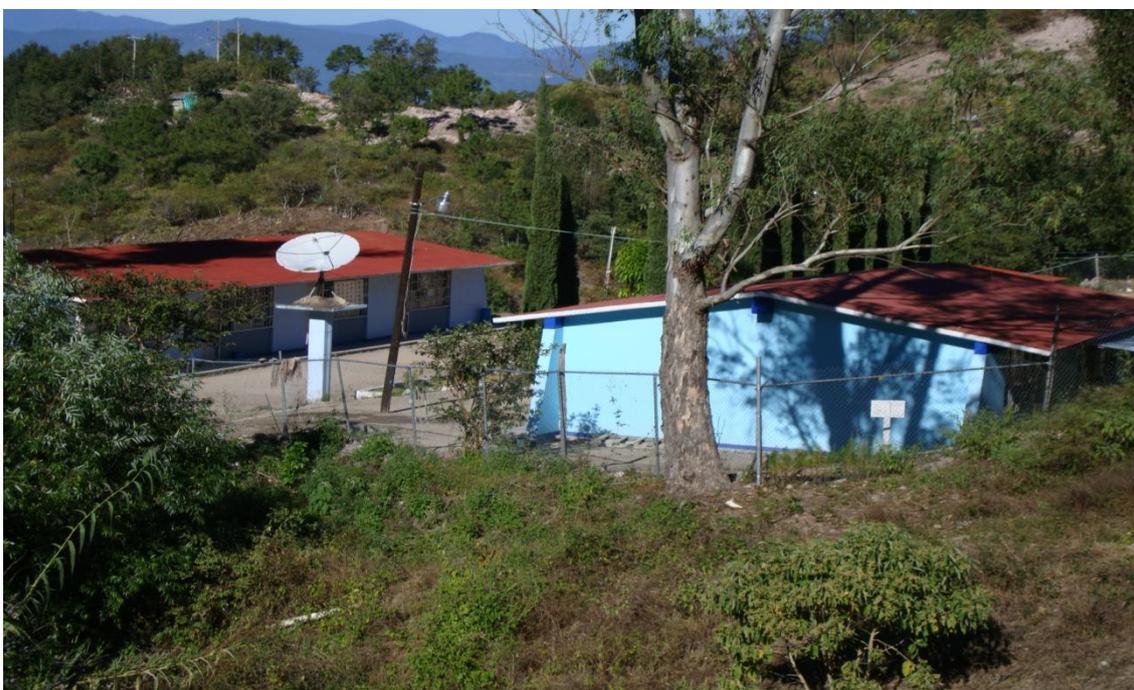
cívica, cuenta con sanitarios, su cerca perimetral es a base de malla ciclón.



Se requiere de un aula de medios para complementar el aprendizaje de los alumnos con la enciclomedia para garantizar la calidad de la enseñanza.

Los comités de las escuelas (primaria y preescolar) participan coordinadamente con el personal docente y autoridades municipales. Su nombramiento es por la autoridad municipal. Sin embargo se tienen problemas en aspectos educativos al contar con problemas de alumnos desertores y de la pérdida de valores humanos y de civilidad.

Plan Municipal de Desarrollo de San Pablo Yaganiza



El comité de la Telesecundaria está formado por los padres de familia de los alumnos inscritos, no han asumido su papel central.

Centro de salud



Se cuenta con una clínica de salud con material industrializado y loza de concreto tiene cerca perimetral de malla ciclónica, y una generosa

porción de terreno para ampliaciones, cuenta con un médico pasante que otorga servicio a la población en general y una ambulancia para emergencias en el traslado de pacientes.

El médico ocupa uno de los espacios de la clínica de salud como dormitorio.

Es urgente la ampliación de este espacio, que contemple un lugar apropiado para que el médico en turno pueda alojarse sin alejarse de la clínica de salud, para responder a las necesidades de la misma.

El comité de salud está formado por damas y lo integran 5, bajo la estructura de presidenta, secretaria, tesorera y dos vocales, duran un año en el cargo. Son nombradas por las autoridades en turno.

Espacios de reunión

El espacio de reunión para las diversas actividades que el cabildo y los diversos comités organizan, es el edificio municipal, el cual es de dos niveles, construido de material industrializado y loza de concreto; este a la vez cuenta con bienes para eventos, tienda comunitaria, y sanitarios.

Cuentan con un Templo Católico construido en el siglo XVIII. Una capilla reconstruida de ladrillo rojo y techo de lámina; estos sirven para los actos litúrgicos con necesidad de mantenimiento continuo por ser un edificio antiguo.

Instalaciones deportivas

Para las actividades deportivas se cuenta con una cancha para básquet-bol completamente techada.

Infraestructura de electrificación

El municipio cuenta con energía eléctrica y el 100 por ciento de la población cuenta con el servicio eléctrico.

El mantenimiento de las luminarias públicas lo realiza el municipio a través del síndico municipal.

Infraestructura de agua potable y saneamiento

Agua potable

Se cuenta con la red de agua potable y se distribuye al 100 por ciento de las casas.

Cuenta con un depósito principal de distribución, 2 de captación y dos de bombeo. Todos construidos de material industrializado.

El servicio es gratuito, no tiene un comité, la administración la realiza directamente el municipio a través del regidor de obras.



Cancha deportiva techada

EJE HUMANO

Nuestra historia y orígenes

Toponimia

San Pablo Yaganiza recibe el nombre de uno de los 12 apóstoles.

Significa en zapoteco, palo de agua, etimología: yaga = árbol o palo, Niza = agua.

Reseña Histórica

Una versión nos dice que este pueblo fue fundado por Tiltepec hijo de Vidadela Lag Doo, de Xagacía, ignorándose la época y el nombre de los demás pobladores, dicho individuo le dio por nombre al pueblo Tetepec o Quichaltepec y que se cree que en la época de la conquista la fue cambiado el nombre con el que lleva ahora.



Otra versión nos dice que descienden de familia de juchitecos se ubicaron en el lugar denominado cerro gordo. Después de la

independencia esta familia toma el nombre de San Pablo Cajonos (1828).

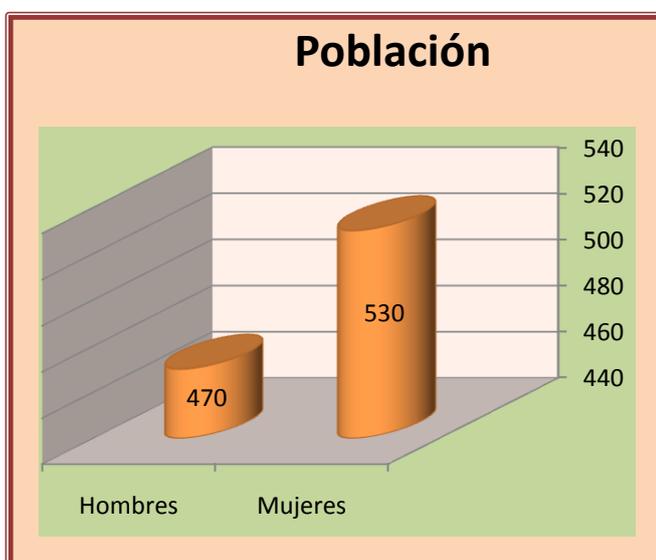
En 1872 baja de cerro gordo el denominado ojo de agua con existencia de un palo, cambia de nombre y se llama San Pablo Yaganiza; en lengua zapoteca: palo de agua.

Nuestra población

De acuerdo al II Censo de Población y Vivienda 2005 del INEGI, la población total del municipio es de 1,000 habitantes.

La población se encuentra distribuida de la siguiente manera: 470 son hombres y

representan el 47 por ciento, 530 son mujeres alcanzando un 53 por ciento.

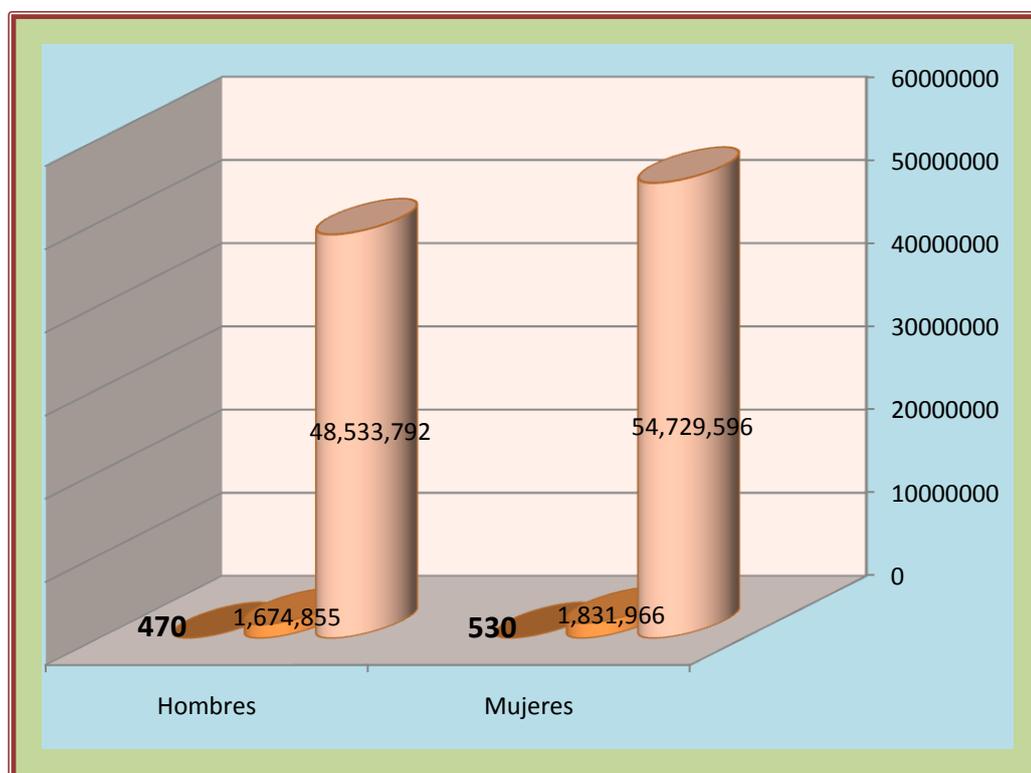


La población se encuentra distribuida de la siguiente manera:

Plan Municipal de Desarrollo de San Pablo Yaganiza

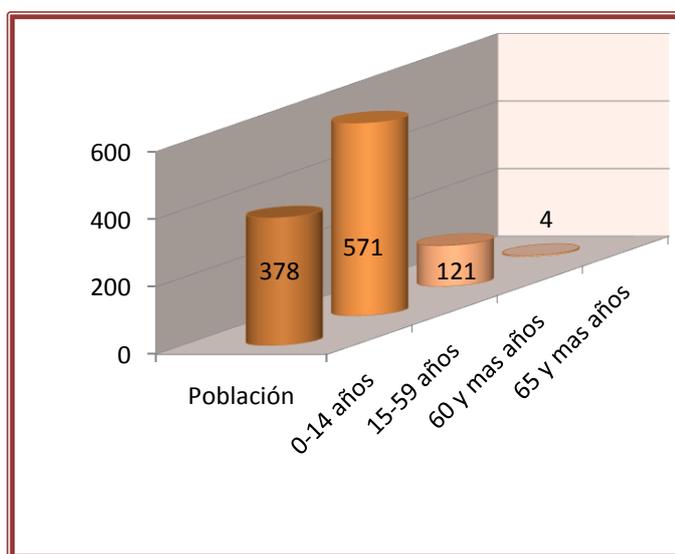
POBLACIÓN	NÚMERO	PORCENTAJE
Niños	292	29.2
Adolescentes y jóvenes	77	7.7
Adultos	460	46.0
Adultos mayores	171	17.1
TOTAL	1000	100.0

Comparativo Municipal, Estatal y Nacional



Población total (edad)

El grupo de edad con mayor número de población es de 15 a 59 años, siendo una población de 571.



Los poblados que integran al municipio

El INEGI tiene registrada 2 localidades que incluye a la cabecera municipal. Pero el Congreso del Estado de Oaxaca le ha otorgado categoría político administrativa a 1 de ellas y es la cabecera municipal.

En cuanto al tamaño de nuestro municipio, el 100 por ciento de los habitantes del municipio, es decir, todos vivimos en poblaciones igual a 1,000 habitantes.

Crecimiento poblacional

De acuerdo a datos proporcionados por el INEGI, el municipio de San Pablo Yaganiza, tiene un decrecimiento continuo desde el año a la fecha

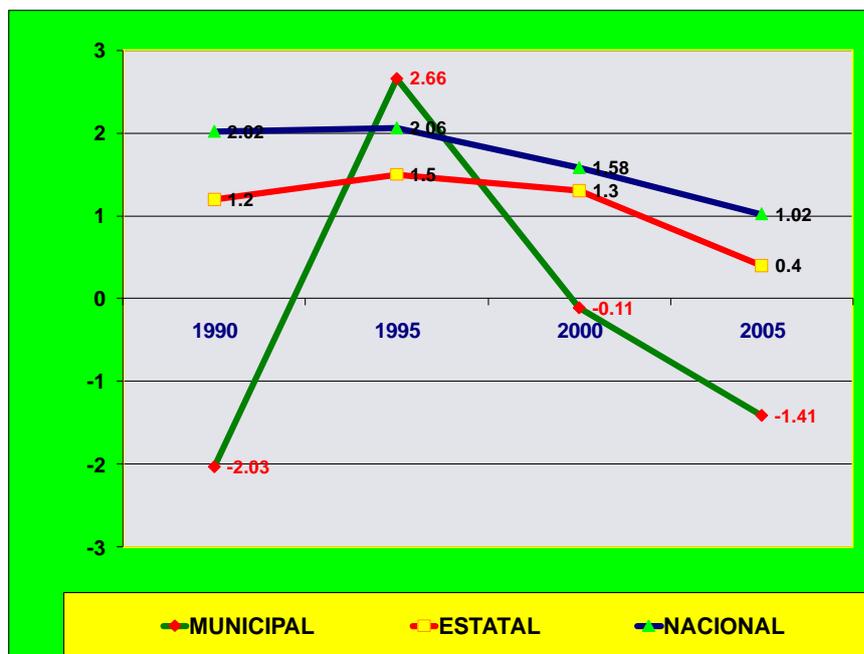
Años			
1990	1995	2000	2005
947	1,080	1.074	1,000
-2.03 %	2.66 %	-0.11 %	-1.41 %

presentando este decrecimiento en la gráfica siguiente.

Haciendo un comparativo de la tasa de crecimiento de la población con el estatal y nacional, aunque se tuvo un ligero aumento en el año

Plan Municipal de Desarrollo de San Pablo Yaganiza

de 1995, tenemos que la población ha venido decreciendo, en forma continua por abajo de la tasa estatal y nacional, tal como se muestra en la siguiente grafica.



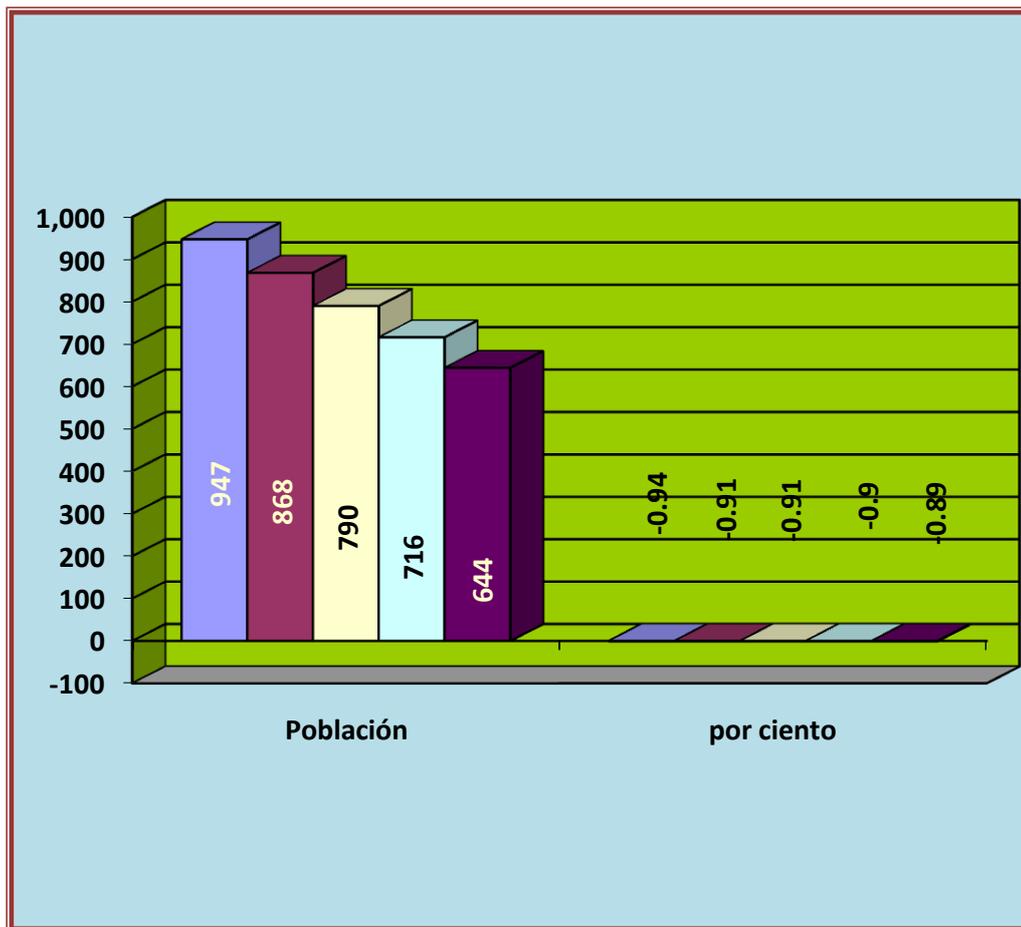
Proyección municipal de crecimiento

En esta proyección se cuantifica negativa en crecimiento, está calculada en base a la población actual del municipio (2005).

AÑO	NUMERO DE HABITANTES	PORCENTAJE
2010	947	-0.94 %
2015	868	-0.91 %
2020	790	-0.91 %
2025	716	-0.90 %
2030	644	-0.89%

Plan Municipal de Desarrollo de San Pablo Yaganiza

Según proyecciones municipales realizados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la demografía del municipio presentará un decrecimiento constante en los siguientes años, según se muestra en el siguiente grafico.



Género.1*/

La participación de la mujer en la vida política de San Pablo Yaganiza es nula.

Con respecto a la economía encontramos que el PEA de 12 años y mas con respecto del total de la población de 12 años y mas es de 70.3 por ciento de los hombres y el 53.2 corresponde a las mujeres, el diferencial de género en la participación económica es de – 17.0 por ciento.

La proporción de hombres y mujeres en la PEI estudiante de 12 a 24 años se muestra en el siguiente cuadro:

Grupos de edad	Hombres	Mujeres
12-24 años	68.0	32.0
12-14 años	72.5	27.5
15-19 años	55.6	44.4
20-24 años	100.0	0.0

Observando que los hombres tienen mucha mayor participación educativa que las mujeres del municipio.

1 */Información obtenida en el SNIM 08. Sistemas asociados-Inmujeres.

Plan Municipal de Desarrollo de San Pablo Yaganiza

Por otra parte la ocupación por sector de actividad es la siguiente:

Sectores	Hombres	Mujeres
Primario Agricultura, ganadería y aprovechamiento forestal y pesca.	100.0	0.0
Secundario Construcción Industria manufacturera La proporción de hombre y mujer en la población ocupada.	87.50 28.07 26.69	12.5 71.93 70.31
Terciario Comercio Servicios profesionales Actividades de gobierno Servicios educativos Hoteles y restaurantes Transporte y comercio Informe medios masivos Otros servicios excepto el gobierno La proporción de hombre y mujer en la población ocupada.	60.87 100.0 100.00 66.67 0.00 100.00 0.00 75.00 62.79	62.50 0.00 0.00 0.00 100.00 0.00 100.00 25.00 37.21

La proporción de hombre y mujer en la población ocupada. 52.65 contra el 47.35 por ciento.²*/

Como se podrá observar la mujer participa más activamente en el sector secundario, en actividades de la industria manufacturera.

² */Información obtenida en el SNIM 08. Sistemas asociados-Inmujeres.

Posición en el trabajo.^{3*}/

La brecha de género entre la población ocupada por posición en el trabajo se muestra en la siguiente tabla:

Trabajo	Hombres	Mujeres
Empleado(a) u Obrero (a)	64.9	35.3
Jornalero (a) o peón	92.9	7.1
Patrón	66.7	33.3
Trabajador (a) por cuenta propia	50.5	49.5
Trabajador(a) familiar sin pago	66.7	33.3

Población ocupada por horas.^{4*}/

La brecha de género entre la población ocupada por horas de trabajo en la semana se encuentra de la siguiente forma:

Ocupación	Hombres	Mujeres
Población que trabaja hasta 32 horas a la semana	40.7	59.3
Población que trabaja de 32 a 48 horas a la semana	54.9	43.7
Población que trabaja más de 48 horas a la semana	56.3	43.7

Proporción de ingresos.^{5*}/

3 */Información obtenida en el SNIM 08. Sistemas asociados-Inmujeres.

4 */Información obtenida en el SNIM 08. Sistemas asociados-Inmujeres.

5 */Información obtenida en el SNIM 08. Sistemas asociados-Inmujeres.

Plan Municipal de Desarrollo de San Pablo Yaganiza

La brecha de género de la población ocupada según ingresos en salarios mínimos se refleja en la tabla siguiente:

Salarios	Hombres	Mujeres
Menos de un salario mínimo	25.6	74.4
De 1 hasta 2 salarios mínimos	73.2	26.8
Más de 2 y hasta 5 salarios mínimos	76.5	23.5
Más de 5 salarios mínimos	0.00	0.00

En lo que respecta a la educación de género encontramos que en ciclo escolar 1999-2000, en preescolar la mujer alcanzaba un 46.9 por ciento de inscripción, mientras que los hombres representan el 53.1 por ciento, esta situación continúa en la primaria, en donde los hombres alcanzan el 54.7 por ciento en tanto que las mujeres el 45.3 por ciento; en secundaria se incrementa esta tendencia y la mujer se sitúa en un 32.8 por ciento. En tanto la tasa de alfabetización de la población de 15 años y más con respecto la población total del municipio de San Pablo Yaganiza, los hombres están en un 85.19 por ciento y las mujeres en un 71.14 por ciento, encontrando un diferencial de -14.0 por ciento.



Nuestras condiciones de vida

Carreteras y caminos

Los caminos y carreteras con que contamos son:

Vías de comunicación	Con que población comunica
Carretera pavimentada	Oaxaca-Villa Alta encontrando desviación en el Km. 95.
Carretera de terracería	Yaganiza-Santo Domingo Albarradas de unos 8 Kms.

Los servicios de transporte en nuestro municipio son:

Tipo de transporte	Rutas
Servicio de taxi colectivo.	De Yaganiza a la cd. De Oaxaca y viceversa
Camioneta de servicio de pasaje y carga.	Yaganiza a diversos puntos de la región y Oaxaca.
Transporte de pasajeros	Vía Oaxaca-Yalalag o Oaxaca-Villa Alta

Telecomunicaciones

Los medios y servicios de comunicación con que contamos son: señal de Tv. convencional, varias viviendas cuentan con el servicio y antenas SKY y señales de radio.

La telefonía rural en nuestro municipio es a través de caseta telefónica privada y se encuentra en regulares condiciones.



Nuestros hogares

De acuerdo a los resultados que presentó el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio cuentan con un total de 232 viviendas.

Las características de las viviendas son las siguientes:

- 126 cuentan con piso diferente al de tierra,
- 128 viviendas cuentan con tres cuartos y más.

Las viviendas cuentan con los siguientes servicios:

- 220 viviendas cuentan con excusado o sanitario;
- 224 disponen de agua entubada de la red pública;
- 213 disponen del servicio de drenaje.
- 230 disponen de energía eléctrica.

Plan Municipal de Desarrollo de San Pablo Yaganiza

El número promedio de ocupantes por vivienda particular es de 4.3 personas, presentando cierto grado de hacinamiento.

Las viviendas son aproximadamente en un 60 por ciento de material industrializado y un 40 por ciento son de adobe con piso de tierra y techo de láminas o teja. Del total de las viviendas más de la mitad de ellas usa leña y gas como combustible en la cocina.

Abasto

La infraestructura para el abasto de productos básicos, está integrada por:

Tienda comunitaria Diconsa	Tianguis	Mercados Públicos	Centros receptores y productores de básicos
1	0	0	0

La provisión de los distintos productos básicos para la subsistencia familiar la realizamos en la tienda comunitaria.



Contamos también con tiendas de abarrotes (misceláneas) en donde se abastecen de los productos de primera necesidad; en segundo lugar, nos dirigimos a la ciudad de Oaxaca para proveernos de artículos de primera necesidad como abarrotes, ropa, calzado y materiales de construcción. Nuestra alimentación básica son los productos que cultivamos como el maíz, frijol, trigo, chícharo y calabaza,

Nuestra salud

El nivel de esperanza de vida es un indicador que en términos generales está determinado, por la calidad de atención a la salud y de las condiciones de vida. Para nuestro municipio, según los indicadores del CONAPO, lo refiere como alto.

Para la prestación de servicios de salud, en la cabecera municipal contamos con un centro de salud que pertenece a la Secretaría de Salud y Asistencia, que atiende a las personas que solicitan el servicio médico.

El personal médico con que cuenta el centro de salud es de 1 médico pasante y en cuanto al personal de enfermería se cuenta una con este personal, en el municipio se tiene una persona que practica aún la medicina tradicional.

Uno de los problemas que se presenta en la clínica de salud es la falta de medicamentos, y equipo médico, ya que no es suficiente el abasto de los medicamentos.

En el municipio las principales enfermedades que nos afectan en orden de frecuencia son:

PRINCIPALES ENFERMEDADES	
1	Infecciones respiratorias
2	Infecciones intestinales y otras enfermedades diarreicas Amibiasis
3	Lumbalgia.
4	Diabetes
5	Hipertensión
6	Dermatitis
7	Infección de vías urinarias
8	Heridas y traumatismos

Las principales causas de muerte son:

MORTALIDAD GENERAL	
1	Enfermedades crónicas
2	Diabetes e hipertensión
3	Alcoholismo (cirrosis hepática)
4	infarto
5	Síndrome de desgaste físico (vejez)
6	

Al comparar la tabla de enfermedades, hemos notado que los crónicos degenerativos han ido aumentando en cuanto a su frecuencia.

Continúan persistiendo las enfermedades infecciosas, dándose cambios en el perfil epidemiológico en la edad infantil, con disminución de las enfermedades prevenibles por vacunación y en los adultos aumentan las enfermedades crónicas degenerativas, así como, tumores malignos en mamas y cervico uterino.

Nuestra Educación

El índice de educación para nuestro municipio es de 0.82, considerado medio alto; el grado promedio de escolaridad de la población es de 5.93 años, es decir, la mayor parte de la población no concluyó la primaria.

En el municipio contamos con las siguientes instalaciones escolares, en donde estudian alumnos:

Infraestructura educativa, alumnos y personal docente

	Total	Educación Inicial	Pre escolar	Primaria	Tele secundaria	Bachillerato
Escuelas	3	1	1	1	1	0
Alumnos	256	0	63	115	78	0
Personal docente	17	0	3	7 *2	5	0

Los niveles que concentran mayor número de alumnos, es la primaria y secundaria.

El municipio de San Pablo Yaganiza no se encuentra trabajando con el programa de escuela de calidad.

Edificios públicos

Al igual que en como todos los municipios, el edificio más común es el palacio municipal, sin embargo contamos con otros que ofrecen servicios de importancia comunitaria:

Escuelas de preescolar, primaria y telesecundaria.

Centro de Salud

Un templo católico.

El centro ecoturístico

Patrón y efectos de migración

El grado de intensidad migratoria para el municipio de San Pablo Yaganiza es considerado por el CONAPO, como bajo, mientras que para todo el Estado de Oaxaca, se le asigna un grado medio de intensidad migratoria.

La migración en nuestro municipio se debe a diversos factores, la mayoría de nuestros habitantes lo hacen por buscar empleo que les permita tener mayores ingresos y alternativas de vida.

La mayoría de los migrantes se desplazan a las ciudades como: Oaxaca, México y los Estados Unidos de Norteamérica.

La migración es un fenómeno que si nos afecta sobre todo a las familias, pues muchos de nuestros habitantes pierden su identidad cultural, los valores humanos (se da la transculturización) se están perdiendo poco a poco, pérdida de los usos y costumbres, falta de respeto hacia la gente sobre todo a las de mayor de edad, provoca abandono del campo, rezago en el trabajo comunitario y la desintegración familiar, así como el contagio de enfermedades que no son propias de la región. Económicamente es un factor que si nos beneficia, por la entrada de remesas de dinero.

Nuestra cultura

Nuestras costumbres son sencillas, en la fiesta patronal se acostumbra de exhibir una calenda floral con canastos y marmotas que recorren de la casa del mayordomo, el palacio municipal y culmina en el templo católico, se organizan juegos deportivos, y se organiza el rodeo.

Fiestas populares

En nuestro municipio celebramos las siguientes fiestas populares: el 25 de enero al Patrón del pueblo San Pablo Apóstol en la cual se bailan las danzas de huenches viejos, de los negritos y de las tehuanas.

Música

En la cabecera municipal, escuchamos la música de viento y contamos con la banda Municipal. Esta banda está integrada por 25 personas, participa en los eventos cívicos, sociales, fúnebres y en fiestas de toda ocasión.

Monumentos históricos

Su templo católico es muy antiguo y el campanario con que contamos los consideramos como monumentos históricos.

Gastronomía

En el municipio, contamos con una variedad de comida típica como: el caldo de res, los tamales de amarillo, de frijol, mole, para tomar se sirve atole, champurrado y el aguardiente.

Artesanías

En el pueblo, realizamos la elaboración de hamacas de nylon, los mecate de ixtle y es menor la elaboración de huipiles. las cuales se venden en el pueblo y en ocasiones en la ciudad de Oaxaca (mercadeo libre).

Medicina tradicional

El número de médicos tradicionales en nuestro municipio es de dos parteras, un huesero, una yerbera.

Acceso a la justicia

Entre los delitos registrados que se han presentado en el municipio, se encuentran principalmente son del orden administrativo como escándalos en vía pública causada en algunos casos por alcoholismo, las faltas a los trabajos comunitarios y en ocasiones lesiones leves. Estos casos son resueltos a nivel interno en la cabecera municipal.

Cuando se presentan delitos más graves, estos son turnados a la cabecera distrital en Villa Ata, donde se ubica una oficina del Ministerio Público, quien es el encargado de procurar justicia.

Plan Municipal de Desarrollo de San Pablo Yaganiza



EJE ECONÓMICO

Nuestros trabajos

Según datos oficiales, la población que trabaja en nuestro municipio asciende a 471 personas, de las cuales el 61.01 por ciento se consideran ocupadas o realizando alguna actividad que genere ingresos.

El sector económico más importante en el municipio, es el dedicado a minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad, con el 62 por ciento de la población que trabaja y en segundo término, las actividades de agricultura, ganadería, caza y pesca con el 28 por ciento respectivamente.

En cuanto a la situación en el trabajo y el nivel de ingresos, la mayor parte de nuestra población se emplea como trabajador por su cuenta y en segundo término como empleado u obrero. En relación con las mujeres, ellas se emplean principalmente como trabajador familiar sin pago (porque se dedican al hogar).

El 63.9 por ciento de la población ocupada no percibe ingresos, mientras que el 25 por ciento obtiene menos de un salario mínimo.

De acuerdo a lo anterior, nuestra economía se fundamenta principalmente en industria manufacturera.

En base a datos proporcionados por la autoridad municipal, nuestras principales actividades económicas en la cabecera municipal son las siguientes:

Agrícola

Los productores del municipio se dedican principalmente a la producción de maíz, frijol, chícharo, calabaza para autoconsumo y la producción de frutos, como naranjo, limón y aguacate, el 28.45 por ciento de las personas se dedica a esta actividad.

Se cuenta con superficie de riego, pero que no es aprovechado por los comuneros desaprovechando el excedente de agua con que contamos.

De las frutas que se producen estas se venden en la cabecera municipal. Además de los cultivos mencionados se produce hortalizas de traspatio.

Pecuaría

La ganadería en nuestro municipio, como una actividad de producción masiva no es apta ni redituable, debido a las condiciones topográficas del territorio, así como por la falta de terrenos de pastizales de buena calidad y también se carece de asistencia técnica pagada. Actualmente la actividad ganadera es complemento a la economía familiar.

Ecoturismo

Actualmente en nuestro municipio se tiene construida una infraestructura de cabañas, albercas como un proyecto de ecoturismo, encontrando en construcción y operando dos cabañas, no cuenta con

servicio de comedor. Aun falta por realizar acciones en este proyecto el cual está aun se encuentra en proceso de capacitación y adiestramiento del personal que lo administrara. Se requiere de reincorporar acciones para su reactivación.

Estructura agraria

En nuestro municipio la forma predominante de tenencia de la tierra es la comunal.

Actualmente no tenemos ningún conflicto agrario con otras comunidades.

Recursos forestales

Nuestro recurso forestal no es explotado comercialmente, sólo se usa para leña en los hogares y de madera para la construcción de casas habitación y para la fabricación de algunos artículos para el hogar.

Incendios

Se han realizado algunas pláticas a la población en general a manera de capacitación sobre la reforestación, la prevención y control de incendios en nuestro municipio.

Plan Municipal de Desarrollo de San Pablo Yaganiza

EJE INSTITUCIONAL

Nuestro gobierno

Nuestro gobierno está integrado por el presidente municipal, por un síndico, 4 regidores (hacienda, educación, obras y salud) y un alcalde escalafón siendo nombrados mediante asamblea general.

El secretario, tesorero municipal avalados en asamblea general, 2 comandante y 18 policías son elegidos por el cabildo, ya que se trata de empleados de confianza.

Los topiles son cuatro, dos mayores de vara y dos jueces de llave y los encargados del templo son cuatro mayordomos, dos topiles y un fiscal nombrados cada año por los que terminan el cargo.

Siguiendo con las costumbres de nuestros antepasados, la elección de nuestras autoridades municipales, la realizamos por el sistema de usos y costumbres y duran en el cargo por un periodo de un año; en el mes de se realiza la asamblea general de nombramiento de las autoridades para el siguiente año.

El Ayuntamiento está organizado con los siguientes cargos:

San Pablo Yaganiza
Presidente municipal
Sindico municipal
Regidor de Hacienda
Regidor de Educación
Regidor de Salud
Regidor de Obras

También contamos con la representación de Bienes Comunes, estructurados de la siguiente manera:

Representantes agrarios
Presidente del Comisariado de Bienes Comunes con su suplente
Secretario con su suplente
Tesorero con su suplente

El Consejo de vigilancia se integra de; un presidente un primer secretario, segundo secretario con sus respectivos suplentes

Infraestructura y bienes Muebles.

En nuestro municipio contamos con instalaciones en buenas condiciones (palacio municipal), se cuenta con el equipo necesario que nos permite realizar nuestras actividades con eficacia, y cuenta con lo siguiente:

- ◆ Se tiene dos equipos de cómputo e impresoras que permiten realizar los diversos documentos.
- ◆ Contamos con 1 máquina de escribir.
- ◆ Tenemos un vehículo de tres toneladas en buen estado.
- ◆ Una patrulla para la policía municipal.
- ◆ Un volteo
- ◆ Una camioneta pick.
- ◆ Un ambulancia en regular estado
- ◆ Una Nissan pick up al servicio de la presidencia municipal.
- ◆ Una Nissan pick up al servicio de bienes comunales.

Plan Municipal de Desarrollo de San Pablo Yaganiza

- ◆ Una retroexcavadora.
- ◆ Una revolvedora





Capacidad administrativa Municipal

Nuestro municipio presta los siguientes servicios:

- La recolección de basura cada semana.
- Servicio de agua entubada.
- El servicio de alumbrado público.
- Servicio de seguridad pública municipal.
- Servicio de drenaje y alcantarillado.
- Servicio de panteón municipal.
- Elaboración de actas y constancias.
- El servicio de traslado de enfermos.

No contamos con un Bando de Policía y Buen Gobierno, tampoco hemos integrado un comité de protección ciudadana en el caso de siniestros naturales.

Los recursos del municipio

Recursos financieros recibidos por el ramo 33 en el periodo del 2005 al 2009, se observan en el cuadro siguiente:

Ramo 33			
Año	Total	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FAFM)
2004	786,397.00	523,267.00	263,130.00
2005	880,442.00	592,872.00	287,570.00
2006	952,495.00	635,405.00	317,090.00
2007	1,024,619.00	708,085.00	316,534.00
2008	1,222,386.00	846,669.00	375,717.00
2009	1,263,420.00	875,776.00	387,644.00

Hemos detectado algunos problemas a los que debemos prestar atención como administración municipal:

- a) Insuficientes recursos económicos.
- b) Nula inversión en el campo.
- c) Falta una cultura del cuidado y de un mejor manejo y aprovechamiento del agua y bosque.
- d) Falta de fuentes de empleo en la comunidad que ha generado migración de personas a la ciudad de Oaxaca y otras ciudades.
- e) La pérdida de valores humanos esenciales para la vida social, municipal y familiar.
- f) Aunado a lo anterior una educación no de buena calidad, y el desinterés por parte de algunos padres de familias al no enviar a sus hijos a recibir su educación.

g) Vías y medios de comunicación en mal estado.

Hemos decidido igualmente trabajar en conjunto y de manera coordinada entre comuneros, dejando atrás los intereses personales que afectan nuestro desarrollo.

Es necesario mantener una estrecha coordinación con el gobierno estatal y federal, al igual que con organismos no gubernamentales e instituciones educativas, para que los programas y proyectos municipales sean concretados.

La estrategia a seguir

Para que este Plan se lleve a cabo, planteamos las siguientes estrategias:

- a) Promover los valores humanos, la educación ante todo en toda la población
- b) La utilización racional y sustentable de los recursos naturales.
- c) La construcción de infraestructura para riego que nos apoye a producir mejores cultivos y alcanzar mejores rendimientos.
- d) Recibir la capacitación integral en diversos aspectos y contar con asesoría y técnicas adecuadas para mejorar la producción.
- e) Promover programas de capacitación en las diferentes áreas de interés.
- f) El conservar, fortalecer y promover nuestra cultura.

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS.

EJE AMBIENTAL

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
El mal manejo de la basura Falta de Drenaje Uso de cloro, detergente y jabones El humo de la cocina	Contaminación ambiental	Incremento de enfermedades Casos respiratorios Mal aspecto de la comunidad Focos de infección Malos olores Contaminación de agua Cambio climático Contaminación del aire
No hay recolección de la basura Desconocimiento del daño Los animales andan sueltos	Quema de basura	Mal olor, enfermedades. Mala imagen
Desconocimiento y economía	Uso de plaguicidas, herbicidas	Contaminación del suelo y capa de ozono
Comercio de productos procesados	Exceso en el uso de plástico	Contaminación de suelo, agua, almacenamiento de envases, contaminación del aire (lo queman)
Falta de recursos	La no existencia de un relleno sanitario	Mayor contaminación en todos los sentidos, almacenamiento de basura.

EJE SOCIAL

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
Economía	Falta de medicamentos	La no curación de enfermedades
Falta de cultura a una buena alimentación	Desnutrición	Bajo aprendizaje, poco crecimiento
Comida chatarra, mala alimentación	Obesidad, sobrepeso	Daños a la salud, enfermedades crónicas
Desinformación,	Alcoholismo, drogadicción y tabaquismo	Problemas en la comunidad
Uso de leña en la cocina (humo)	Enfermedades respiratorias	Enfermedades pulmonares
No existente (planificación), falta de información	Falta de planificación familiar	Embarazos a edad tardía,
No se le da atención necesaria, falta de apoyo	Depresión y deterioro cognitivo (tercera edad)	Soledad, estrés, desesperanza, desilusión.
Mala alimentación, desnutrición	Bajo rendimiento de los niños (educación)	Bajo nivel de aprendizaje, deserción
Economía, falta de recursos	Falta de equipo (computadora, internet)	No tiene acceso a información y temas actuales
Falta de comunicación, sensibilidad	Falta de organización, padres, autoridades.	El no aprovechamiento en su totalidad.
No se le da seguimiento necesario, no se consideran los planteamientos de los padres de familia	Tomar en cuenta en cuanto a educación las propuestas de la comunidad.	Pérdida de identidad de los pueblos indígenas.

EJE HUMANO

CAUSA	PROBLEMA	EFECTO
Migración, adopción de otras culturas, medios de comunicación, internet.	Pérdida de valores humanos. Educación de regular calidad.	Pérdida de identidad, pérdida de la lengua madre. Padres y madres de familia sin responsabilidad de enviar a sus hijos a la escuela. Niños que no terminan su instrucción básica.

EJE ECONOMICO

CAUSA	PROBLEMA	EFECTO
Desconocimientos de nuevas técnicas de producción. No existen recursos para los proyectos de infraestructura productiva. No se cuenta con capacitación hacia los productores. No se cuenta con organización legal en los productores de hamacas	No hay producción en el campo Fuentes de empleo Falta de técnica, equipo y ORGANIZACIÓN No existe control de calidad en la elaboración de hamacas, falta organización. No se cuenta con canales de comercialización para las hamacas.	Migración hacia otras ciudades Desintegración familiar. Poca producción agropecuaria. Venta de productos a bajos precios. (Hamacas).

EJE INSTITUCIONAL

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
Desconocimiento de sus funciones	En autoridades pasadas (abuso de autoridad). Mala administración de los funcionarios municipales.	Mala administración y falta de información a la ciudadanía.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

EJE AMBIENTAL

Conservar y utilizar sustentablemente los recursos naturales dentro del territorio municipal (bosques, agua); iniciar acciones y actividades explotación, de conservación y mantenimiento de nuestros bosques y suelos para evitar al máximo la presencia de incendios forestales, de la contaminación ambiental y la pérdida de suelos

EJE SOCIAL

Garantizar una mejor calidad de vida de los habitantes a través de una educación de mejor calidad; dotar del servicio de agua potable y drenaje a toda la población adecuadamente; apoyar con el servicio eléctrico a todas las viviendas; realizar acciones pertinentes para mejorar la prestación del servicio de salud; conservar y mejorar las redes y medios de comunicación lo que nos permitirá estar mejor comunicados.

EJE HUMANO

Capacitar de forma constante a la población para fomentar la capacidad humana; mediante la implementación de mecanismos y programas que apoyen a proporcionar la capacitación y asistencia técnica integral para lograr superar los rezagos; propiciar el desarrollo pleno de la mujer en el espacio económico-social y político de nuestro municipio y fomentar y preservar las expresiones culturales con que contamos.

EJE ECONOMICO

Estimular e impulsar las actividades económicas y productivas que mejoren las condiciones en que viven los productores; diversificar la producción con la introducción e innovación de paquetes tecnológicos y de asistencia técnica que permita incrementar la producción; crear la infraestructura productiva; establecer proyectos productivos y todos aquellos que generen importantes fuentes de trabajo, atajando con ello que emigre la población.

EJE INSTITUCIONAL

Fomentar la concurrencia de los ciudadanos del municipio en la toma de acuerdos; realizar acciones que nos permita contar con una mejor administración pública municipal; fomentar la participación ciudadana en programas de protección civil y de los derechos humanos para que se sumen al esfuerzo del ayuntamiento en tareas de bienestar social; y realizar la reglamentación necesaria para la vida municipal.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

Eje ambiental

- a) Empezar procesos de capacitación en el manejo y control de la basura.
- b) Empezar procesos de reforestación de áreas del municipio.
- c) Construir el sistema de drenaje y construir el sistema de tratamiento de aguas residuales que evite la contaminación de las aguas de los ríos.
- d) Implementar y empezar un programa para cuidar y dar buen uso del agua y de construir obras de conservación de nuestros bosques.

Eje social

- a) Proporcionar una educación de calidad en todos los niveles educativos existentes.
- b) Ofrecer el servicio médico oportuno, capacitado y brindar los apoyos sociales con sentido humano.
- c) Lograr la participación organizada de la población en medidas de saneamiento ambiental.
- d) Mejorar la infraestructura educativa del municipio en cuanto a espacios educativos y equipamiento se refiere.
- e) Ampliar, rehabilitar y mejorar la red de electrificación del municipio.
- f) Ampliar y mejorar la red de agua potable del municipio.
- g) Implantar y reglamentar una red de protección civil municipal.

Eje humano.

- a) Preservar y conservar los usos y costumbres caracterizados en la población.
- b) Rescatar y fomentar todos los aspectos tradicionales de la población.
- c) Fortalecer las manifestaciones culturales existentes en el municipio, a fin de que estas sean cada vez más valoradas.
- d) Establecer programas de capacitación en aquellas áreas que coadyuven a la superación y desarrollo personal y de los valores humanos
- e) Proporcionar la capacitación y la asesoría y asistencia técnica a las personas del municipio en cada una de las actividades que desarrollan.

Eje económico

- a) Promover la introducción de infraestructura productiva y lograr una mayor productividad.
- b) Fomentar y establecer huertos frutícolas para mejorar la calidad de la alimentación y como proceso un proceso de reforestación.
- c) Realizar la gestión de recursos para desarrollar la pequeña industria y generar fuentes de empleos (diversos talleres).

Eje institucional

- a) Promover en los ciudadanos los conocimientos de sus derechos y obligaciones conforme a los usos y costumbres.
- b) Integrar y apoyar al Consejo Municipal de Desarrollo, para impulsar la participación ciudadana del municipio en la

planeación, programación, ejecución y evaluación de las obras a realizarse.

- c) Vigilar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos de trabajo de las áreas de la administración municipal.
- d) Promover una administración sana transparente e informativa en el manejo de los recursos municipales, estatales y federales.
- e) Atraer los programas que puedan apoyar al municipio y buscar los apoyos extraordinarios para la mezcla de recursos.
- f) Pavimentar las calles de la cabecera municipal.
- g) Integrar el Consejo Municipal de Protección Civil.

Nuestros programas y proyectos

Con el fin de lograr que San Pablo Yaganiza se parezca día a día más al municipio que deseamos en el 2020, nos tenemos que proponer a la tarea de mejorar cada uno de los aspectos que rigen nuestra vida comunitaria para un mejor desarrollo. A raíz de los talleres de planeación participativa y estratégica hemos definido programas municipales para cinco ejes de desarrollo según líneas generales de desarrollo.

Los programas y propuestas de proyectos fueron ordenados en la forma que se describe enseguida:

- Tres programas municipales para el cuidado del medio ambiente con 11 propuestas de proyectos.
- Cuatro programas municipales para el eje social con 16 propuestas de proyectos.
- Tres programas municipales para el eje humano con 15 propuestas de proyectos.
- Tres programas municipales del eje económico con 10 propuestas de proyectos.
- Dos programas municipales del eje institucional con 9 propuestas de proyectos.

En las páginas siguientes presentamos el detalle de estos programas, propuestas de proyectos.

Eje ambiental

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS
Prevención	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio técnico geológico del suelo del territorio del municipio. 2. Reglamentar el uso y corte de arboles para combustible casero. 3. Manejo adecuado de la basura y su reglamentación. 4. Reglamentar la protección de nuestros manantiales. 5. Estudio, proyecto y construcción de un relleno sanitario. 6. Estudio, proyecto y construcción de drenaje y alcantarillado y sanitario. 	<p>Todo el municipio.</p>
Reforestación	<ol style="list-style-type: none"> 7. Construcción y equipamiento de Vivero forestal y frutícola. 8. Programa continuo de reforestación de nuestro territorio. 9. Programa de conservación y mantenimiento de la flora y fauna. 	<p>Todo el municipio.</p> <p>Todo el municipio.</p> <p>Todo el municipio.</p>
Conservación	<ol style="list-style-type: none"> 10. Adquisición de plantas de ornato y jardín para plantación en escuelas del municipio. 11. Construcción de estufas ahorradoras de leña. 	<p>Todo el municipio.</p> <p>Todo el municipio.</p>

Eje social

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS
Educativo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio y proyecto para la construcción y equipamiento de escuela de nivel medio superior. 2. Equipamiento escolar para todos los centros educativos del municipio. 3. Construcción y equipamiento de laboratorios par la telesecundaria. 4. Adquisición de equipo audiovisual para la escuela preescolar. 5. Mantenimiento y conservación de la infraestructura educativa del municipio. 6. Programa de becas en apoyo a alumnos sobresalientes. 7. Construcción y equipamiento de salón de juegos en preescolar. 	<p>Población estudiantil.</p>
Obras sociales	<ol style="list-style-type: none"> 8. Construcción y equipamiento de una cocina comunitaria para apoyo de la población estudiantil. 9. Pavimentación de calles del municipio. 10. Mantenimiento y conservación de caminos del municipio. 11. Mantenimiento y conservación de la carretera principal de acceso al municipio. 	<p>Población estudiantil.</p> <p>Toda la población.</p> <p>Toda la población.</p> <p>Toda la población.</p>
Apoyos sociales	<ol style="list-style-type: none"> 12. Ampliación de red de la energía eléctrica, 13. Ampliación de la red del sistema de agua potable. 	<p>Toda la población.</p> <p>Toda la población.</p>

Apoyo a la salud comunitaria	14.Construcción y equipamiento de farmacia comunitaria. 15.Adquisición de medicamentos. 16.Adquisición de equipo médico.	Toda la población. Toda la población. Toda la población.
-------------------------------------	--	--

Eje humano

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS
Desarrollo de capacidades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación a la población en diferentes oficios. 2. Capacitación a la población en valores humanos y su importancia, dirigida a los padres y madres de familia. 3. Capacitación integral dirigida a la población femenina. (derechos humanos, equidad, salud, etc.) 4. Capacitación integral dirigida a productores del municipio.(manejo de cultivos bajo técnica avanzada, plaguicidas, etc.) 5. Capacitación y asesoría en elaboración de proyectos productivos. 	<p>Toda la población. Toda la población. Toda la población. Productores. Productores.</p>
Nuestro patrimonio cultural	<ol style="list-style-type: none"> 6. Construcción y equipamiento de un museo comunitario. 7. Construcción y equipamiento de una casa de cultura. 8. Construcción y equipamiento de medios para el municipio (cómputo e internet). 9. Rescate del traje típico de Yaganiza. 10.Fomento, promoción y conservación de la tradición en la celebración de las bodas. 11.Adquisición de instrumentos musicales. 	<p>Toda la población. Toda la población. Toda la población. Toda la población. Toda la población. Toda la población.</p>

	12. Contratación de maestro de música. 13. Rescate de la danza y música huenches, negritos, malinche, chusca (vestuario) 14. Rescate del cultivo de maguey ixtlero (artesanía)	Toda la población. Toda la población. Los artesanos.
Nuestra vivienda	15. Construcción de vivienda rural	La población.

Eje económico

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS
Infraestructura Productiva	1. Construcción de local y adquisición y equipamiento de una purificadora de agua.	Toda la población.
	2. Adquisición de maquinaria trituradora de piedra.	Toda la población.
	3. Construcción de estanques piscícolas (granjas).	Los productores.
	4. Construcción de obras de captación de agua de los manantiales.	Los productores.
	5. Construcción y equipamiento de obra de riego tecnificado en la zona caliente de terrenos del municipio.	Los productores.
Desarrollo rural	6. Reactivación del sistema de riego del municipio.	Los productores.
	7. Reactivación del parque ecoturístico del municipio (terminación y puesta en marcha).	Toda la población.
Impulso al desarrollo	8. Adquisición de maquinaria agrícola (tractor).	Toda la población.
	9. Construcción de mercado municipal.	Toda la población.
	10. Construcción y concesión de una gasolinera.	Toda la población.

Eje institucional

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS
Apoyo a la comunidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adquisición de vehículo recolector de basura. 2. Construcción y equipamiento de un complejo deportivo. 3. Mantenimiento y conservación de edificios públicos (palacio, iglesia, baños, etc). 4. Construcción de espacios públicos (oficinas). 5. Construcción de frontis en la entrada principal del municipio. 6. Fomentar el deporte con apoyos de uniformes deportivos y materiales. 7. Adquisición de filtros para el tanque de almacenamiento de agua potable. 8. Construcción de la casa del maestro en primaria (profesores) 	<p>Toda la población. Toda la población. Toda la población. Toda la población. Toda la población. Toda la población. Toda la población. Los profesores.</p>
Reglamentación municipal	<ol style="list-style-type: none"> 9. Reglamentar la caza de la fauna y uso del agua y del bosque. 	Toda la población.

MATRIZ DE RESPONSABILIDAD.

Eje de desarrollo	Propuestas de proyectos	Responsable
Ambiental	1. Estudio técnico geológico del suelo del territorio del municipio.	Ayuntamiento y Bienes Comunales.
	2. Reglamentar el uso y corte de arboles para combustible casero.	Ayuntamiento y Bienes Comunales.
	3. Manejo adecuado de la basura y su reglamentación.	Ayuntamiento y Bienes Comunales.
	4. Reglamentar la protección de nuestros manantiales.	Ayuntamiento y Bienes Comunales.
	5. Estudio, proyecto y construcción de un relleno sanitario.	Ayuntamiento y Bienes Comunales.
	6. Estudio, proyecto y construcción de drenaje y alcantarillado y sanitario.	Ayuntamiento.
	7. Construcción y equipamiento de Vivero forestal y frutícola.	Bienes Comunales.
	8. Programa continuo de reforestación de nuestro territorio.	Bienes Comunales.
	9. Programa de conservación y mantenimiento de la flora y fauna.	Bienes Comunales.
	10. Adquisición de plantas de ornato y jardín para plantación en escuelas del municipio.	Bienes Comunales. Ayuntamiento y
	11. Construcción de estufas ahorradoras de leña.	Bienes Comunales.
Social	12. Estudio y proyecto para la construcción y equipamiento de escuela de nivel medio superior.	Ayuntamiento.
	13. Equipamiento escolar para todos los centros educativos del municipio.	Ayuntamiento.
	14. Construcción y equipamiento de laboratorios para la telesecundaria.	Ayuntamiento.
	15. Adquisición de equipo audiovisual para la escuela preescolar.	Ayuntamiento.
	16. Mantenimiento y conservación de la infraestructura educativa del municipio.	Ayuntamiento.
	17. Programa de becas en apoyo a alumnos sobresalientes.	Ayuntamiento.
	18. Construcción y equipamiento de salón de juegos en preescolar.	Ayuntamiento.
	19. Construcción y equipamiento de una cocina comunitaria para apoyo de la población estudiantil.	Ayuntamiento.
	20. Pavimentación de calles del municipio.	Ayuntamiento.
	21. Mantenimiento y conservación de caminos del municipio.	Ayuntamiento.
	22. Ampliación de red de la energía eléctrica,	Ayuntamiento.

Plan Municipal de Desarrollo de San Pablo Yaganiza

	<p>23. Ampliación de la red del sistema de agua potable.</p> <p>24. Mantenimiento y conservación de la carretera principal de acceso al municipio.</p> <p>25. Construcción y equipamiento de farmacia comunitaria.</p> <p>26. Adquisición de medicamentos.</p> <p>27. Adquisición de equipo médico.</p>	<p>Ayuntamiento.</p> <p>Ayuntamiento.</p> <p>Ayuntamiento.</p> <p>Ayuntamiento.</p> <p>Ayuntamiento.</p>
Humano	<p>28. Capitación a la población en diferentes oficios.</p> <p>29. Capacitación a la población en valores humanos y su importancia, dirigida a los padres y madres de familia.</p> <p>30. Capacitación integral dirigida a la población femenina. (derechos humanos, equidad, salud, etc.)</p> <p>31. Capacitación integral dirigida a productores del municipio. (manejo de cultivos bajo técnica avanzada, plaguicidas, etc.)</p> <p>32. Capacitación y asesoría en elaboración de proyectos productivos.</p> <p>33. Construcción y equipamiento de un museo comunitario.</p> <p>34. Construcción y equipamiento de una casa de cultura.</p> <p>35. Construcción y equipamiento de medios para el municipio (cómputo e internet).</p> <p>36. Rescate del traje típico de Yaganiza.</p> <p>37. Fomento, promoción y conservación de la tradición en la celebración de las bodas.</p> <p>38. Adquisición de instrumentos musicales.</p> <p>39. Contratación de maestro de música.</p> <p>40. Rescate de la danza y música huenches, negritos, malinche, chusca (vestuario)</p> <p>41. Rescate del cultivo de maguey ixtlero (artesanía).</p> <p>42. Construcción de vivienda rural.</p>	<p>Ayuntamiento.</p>
Económico	<p>43. Construcción de local y adquisición y equipamiento de una purificadora de agua.</p> <p>44. Adquisición de maquinaria trituradora de piedra.</p> <p>45. Construcción de estanques piscícolas (granjas).</p> <p>46. Construcción de obras de captación de agua de los manantiales.</p> <p>47. Construcción y equipamiento de obra de riego tecnificado en la zona caliente de terrenos del municipio.</p> <p>48. Reactivación del sistema de riego del municipio.</p> <p>49. Reactivación del parque ecoturístico del municipio (terminación y puesta en marcha)</p> <p>50. Adquisición de maquinaria agrícola tractor).</p>	<p>Ayuntamiento.</p> <p>Ayuntamiento.</p> <p>Ayuntamiento.</p> <p>Ayuntamiento.</p> <p>Ayuntamiento.</p> <p>Ayuntamiento.</p> <p>Ayuntamiento.</p> <p>Ayuntamiento.</p> <p>Ayuntamiento.</p>

Plan Municipal de Desarrollo de San Pablo Yaganiza

	51. Construcción de mercado municipal.	Ayuntamiento.
	52. Construcción y concesión de una gasolinera.	Ayuntamiento.
Institucional	53. Adquisición de vehículo recolector de basura.	Ayuntamiento.
	54. Construcción y equipamiento de un complejo deportivo.	Ayuntamiento.
	55. Mantenimiento y conservación de edificios públicos (palacio, iglesia, baños, etc).	Ayuntamiento.
	56. Construcción de espacios públicos.	Ayuntamiento.
	57. Construcción de frontis en la entrada principal del municipio.	Ayuntamiento.
	58. Fomentar el deporte con apoyos de uniformes deportivos y materiales.	Ayuntamiento.
	59. Adquisición de filtros para el tanque de almacenamiento de agua potable.	Ayuntamiento.
	60. Reglamentar la caza de la fauna y uso del agua y del bosque.	Ayuntamiento.

MATRIZ DE TEMPORALIDAD.

Eje de desarrollo	Propuestas de proyectos	Años											Notas	
		2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011		
Ambiental	1. Estudio técnico geológico del suelo del territorio del municipio.													
	2. Reglamentar el uso y corte de arboles para combustible casero.													
	3. Manejo adecuado de la basura y su reglamentación.													
	4. Reglamentar la protección de nuestros manantiales													
	5. Estudio, proyecto y construcción de un relleno sanitario.													
	6. Estudio, proyecto y construcción de drenaje y alcantarillado y sanitario.													
	7. Construcción y equipamiento de Vivero forestal y frutícola.													
	8. Programa continuo de reforestación de nuestro territorio.													
	9. Programa de conservación y mantenimiento de la flora y fauna.													
	10. Adquisición de plantas de ornato y jardín para plantación en escuelas del municipio.													

ESTRATEGIA DE GESTION

La estrategia de gestión que se propone para que podamos echar a andar nuestro Plan Municipal de Desarrollo es la de iniciar con la realización de talleres de capacitación en autogestión, dirigido a los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo, y así ser capacitados en el manejo de un catalogo de gestión en donde encontraremos y manejaremos la información necesaria para conocer toda la documentación soporte requerida y los tramites que se tienen que realizar ante las dependencias ejecutoras tanto federales como estatales.

La gestión municipal será decidida en reunión de Consejo Municipal de San Pablo Yaganiza, Oaxaca y recaerá en la persona que se indique según el proyecto o programa de que se trate y hacia quien será dirigido.

COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Las dependencias de gobierno que nos acompañaron en el proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo han revisado nuestros objetivos e ideas de proyectos, con el fin de considerarlos y, en su caso, empatarlos con la cartera de programas que desarrollan en la actualidad.

A partir de esta revisión se ha determinado que el presente Plan será periódicamente revisado por el Consejo Municipal de Desarrollo con el

fin de evaluar su cumplimiento y determinar los pasos a seguir en aquellos temas en los que los avances no resulten satisfactorios.

El ayuntamiento, por su parte, se compromete a presentar este Plan Municipal de Desarrollo, así como sus evaluaciones ante el gobierno municipal siguiente para que sea retomado y se dé continuidad a una política de planeación que rebase el corto plazo.

San Pablo Yaganiza, Oaxaca, 2010.

ANEXOS

VALIDACIÓN SOCIAL.



COMUNIDAD DE VILLAS
MUNICIPIO DE SAN PABLO YAGANIZA
VILLA ALTA, OAXACA



CONSEJO DE VIGILANCIA
20 - 210 - 1 - 0901 - 7
San Pablo Yaganiza
Villa Alta, Oax.



ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
DE FAMILIA
Centro de Educ. Preesc.
"MIGUEL CERVANTES"
CLAVE 206CC0081 M
San Pablo Yaganiza,
Villa Alta, Oax.



ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
TELESECUNDARIA
20DTV10190
SAN PABLO YAGANIZA
VILLA ALTA OAX.



S.E.P.
I.E.E.P.O.
Escuela Primaria Bilingüe
"IGNACIO ZARAGOZA"
C.C.T. 20DPB0343E Z. ESC. 039
SAN PABLO YAGANIZA, OAX.

En el municipio de San Pablo Yaganiza, Distrito de Villa Alta, Oaxaca, siendo las Once horas del día veinte (20) de febrero del año dos mil diez, reunidos en las instalaciones de la presidencia municipal, los C. Ramón Domínguez Cristóbal Presidente Municipal Constitucional de San Pablo Yaganiza e integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, autoridades agrarias, integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, Comités, Directores de Centros Educativos, caracterizados y población en general, así como también el C. Ing. Juan Javier Berrelleza Rojo representante de la Secretaria de Asuntos Indígenas del Gobierno del Estado de Oaxaca, con la finalidad de revisar, aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo 2010, dando inicio la reunión bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Palabras de bienvenida a cargo del C. Ramón Domínguez Cristóbal, presidente Municipal Constitucional de San Pablo Yaganiza, Oaxaca.
3. Explicación de las diferentes etapas de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y finalidad de la reunión.
4. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo, revisión del diagnostico, problemática, propuestas de proyectos y obras a corto mediano y largo plazo.
5. Aprobación y validación del Plan Municipal.
6. Asuntos generales.

Una vez concluido el orden del día se llega a los siguientes:-----
Primero.- En el presente acto queda **aprobado, validado y legitimado** el Plan Municipal de Desarrollo por parte del cabildo municipal e integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de San Pablo Yaganiza, Oaxaca-----
Segundo.- La autoridad municipal se compromete a publicar el Plan Municipal de Desarrollo en el Periódico Oficial de Gobierno, su registro ante la dirección General del COPLADE, presentarlo ante el Congreso del Estado y sobre todo difundirlo ante toda la población del municipio.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pablo Yaganiza,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2008-2010

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pablo Yaganiza,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2008-2010

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Pablo Yaganiza,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2008-2010

I.E.E.P.O.
Centro de Educ. Preescolar
"MIGUEL CERVANTES"
Mpio. San Pablo Yaganiza,
Dtto. Villa Alta, Oax.
Clave: 20DCC0091M
San Pablo Yaganiza
Villa Alta, Oax.

REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. San Pablo Yaganiza,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2008-2010

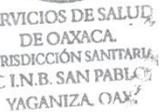


SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
JURISDICCION SANITARIA
C.I.N.B. SAN PABLO YAGANIZA, OAX.

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE FAMILIA
ESC. PRIM. BILINGÜE
IGNACIO ZARAGOZA
CLAVE: 20DPB0343E
SAN PABLO YAGANIZA.
VILLA ALTA, OAX.

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Pablo Yaganiza
Dtto. Villa Alta, Oax.
2008-2010

I.E.E.P.O.
TELESECUNDARIA
20DTV10190
SAN PABLO YAGANIZA
VILLA ALTA, OAXACA



Plan Municipal de Desarrollo de San Pablo Yaganiza

San Pablo

REGIDURIA DE EDUCACION
 Mpio. San Pablo Yaganiza, Dto. Villa Alta, Oax.
M.C.

REGIDURIA DE SALUD
 Mpio. San Pablo Yaganiza, Dto. Villa Alta, Oax.

Arden


COMUNIDAD DE SAN PABLO YAGANIZA
 Mpio. San Pablo Yaganiza, Dto. Villa Alta, Oax.
 2008-2011

Tercero.- La autoridad municipal se compromete a trabajar conforme a los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo, conjuntamente con el Consejo Municipal de Desarrollo.

Cuarto.- Los integrantes del H Ayuntamiento Municipal se comprometen a entregar el Plan Municipal de Desarrollo a la siguiente administración municipal para su debida ejecución, actualización y cumplimiento.

Quinto.- Por su parte el Ing. Juan Javier Berrelleza Rojo representante de la Secretaría de Asuntos Indigenas del Gobierno del Estado de Oaxaca, hace entrega oficial del Plan Municipal de Desarrollo con esta fecha, en forma impresa y en medio magnética, para que sea presentado ante COPLADE el día **23 de febrero año en curso.**

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las catorce horas con treinta minutos del mismo día de inicio. Firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.



CONSEJO DE VIGILANCIA
 20 - 250 - 1 - 0603 - 7
 San Pablo Yaganiza, Villa Alta, Oax.



ASOC. DE PADRES DE FAMILIA DE FAMILIA
 Centro de Educ. Preesc. "MIGUEL CERVANTES"
 CLAVE 200CC0081 M
 San Pablo Yaganiza, Villa Alta, Oax.

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Por el H. Ayuntamiento



ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA TELESECUNDARIA
 20DTV10190
 SAN PABLO YAGANIZA VILLA ALTA, OAX.



S. E. P. I. E. E. P. O.
 Escuela Primaria Bilingüe "IGNACIO ZARAGOZA"
 C.C.T. 20DPB0343E Z. ESC. 039
 SAN PABLO YAGANIZA, OAX.

Ramón
Presidente Municipal

C. Ramón Domínguez Cristóbal

[Signature]
Regidor de Obras

C. Maurilio Pablo Rojas

[Signature]
Regidor de Educación

C. Anacleto Segura Molina



SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Pablo Yaganiza, Dto. Villa Alta, Oax.
 2008-2011



REGIDURIA DE HACIENDA
 Mpio. San Pablo Yaganiza, Dto. Villa Alta, Oax.
 2008-2011



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Pablo Yaganiza, Dto. Villa Alta, Oax.
 2008-2011

[Signature]
Sindico Municipal

C. Ausencio Pazos Segura

[Signature]
Regidor de Hacienda

C. Everardo Velasco Domínguez

[Signature]
Regidor de Salud

C. Juan Ortiz

I. E. E. P. O.
 Centro de Educ. Preescolar "MIGUEL CERVANTES"
 Clave: 20DCC0091M
 San Pablo Yaganiza, Villa Alta, Oax.

I. E. E. P. O. TELESECUNDARIA
 20DTV10190
 SAN PABLO YAGANIZA VILLA ALTA, OAXACA



SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Pablo Yaganiza, Dto. Villa Alta, Oax.
 2008-2011



ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
 ESC. PRIM. BILINGUE "IGNACIO ZARAGOZA"
 CLAVE: 20DPB0343E
 SAN PABLO YAGANIZA VILLA ALTA, OAX.



SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.
 JURISDICCION SANITARIA
 C. I.N.B. SAN PABLO YAGANIZA, OAX.



REGIDURIA DE OBRAS
 Mpio. San Pablo Yaganiza, Dto. Villa Alta, Oax.
 2008-2011

Plan Municipal de Desarrollo de San Pablo Yaganiza



AYUNTAMIENTO DE VILLA ALTA
SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pablo Yaganiza, Oax.
2008-2010

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pablo Yaganiza, Oax.
2008-2010
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pablo Yaganiza, Oax.
2008-2010
Por los Representantes Agrarios

I. E. E. P. O.
TELESECUNDARIA
20DTV10190
SAN PABLO YAGANIZA,
VILLA ALTA, OAXACA



CONSEJO DE VIGILANCIA
20 - 200 - 1 - 0601 - 7
San Pablo Yaganiza
Villa Alta, Oax.

[Signature]

Presidente de Bienes Comunales
C. Joel Andrés García

[Signature]

Presidente del Consejo de Vigilancia
C. Mauro Molina Carmen

Por los Representantes de las organizaciones económicas

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pablo Yaganiza,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2008-2010



ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
ESC. PRIM. BILINGÜE
IGNACIO ZARAGOZA
CLAVE: 20DPB0343E
SAN PABLO YAGANIZA
VILLA ALTA, OAX.

[Signature]
Presidente del Comité de la Escuela Primaria.
C. Celso Cruz Crisanto

[Signature]

Presidente del Comité del preescolar
C. Néstor Andrés Barrilla

ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
Centro de Educ. Preesc.
"MIGUEL CERVANTES"
CLAVE 20DCC0091M
San Pablo Yaganiza,
Villa Alta, Oax.

[Signature]

Presidente del Comité del Agua Potable
C. Isaías Bautista Basilio

[Signature]

Presidente del Comité del Centro de Salud
C. Vitalicio Valle Montes

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - OAXACA
SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
JURISDICCION SANITARIA
C.I.N.B. SAN PABLO YAGANIZA OAX.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pablo Yaganiza,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2008-2010



ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
TELESECUNDARIA
20DTV10190
SAN PABLO YAGANIZA
VILLA ALTA, OAX.

[Signature]
Presidente del Comité de la Esc. Telesecundaria.
C. Artemio Jacinto Pablo



S. E. P. I. E. E. P. O.
Escuela Primaria Bilingüe
"IGNACIO ZARAGOZA"
C.C.T. 20DPB0343E Z. ESC. 039
SAN PABLO YAGANIZA, OAX.

[Signature]



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pablo Yaganiza,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2008-2010



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Pablo Yaganiza,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2008-2010

[Signature]

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Pablo Yaganiza,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2008-2010

I. E. E. P. O.
Centro de Educ. Preescolar:
MIGUEL CERVANTES
Clave: 20DCC0091M
San Pablo Yaganiza
Villa Alta, Oax.

Plan Municipal de Desarrollo de San Pablo Yaganiza



REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Pablo Yaganiza
Dpto. Villa Alta, Oax.
2008-2010

[Signature]
REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Pablo Yaganiza
Dpto. Villa Alta, Oax.
2008-2010

El Contralor Social

[Signature]
I. B. E. P. O.
TELESECUNDARIA
20DTV10190
SAN PABLO YAGANIZA
VILLA ALTA, OAXACA



CONSEJO DE VIGILANCIA
20 - 209 - 2 - 0603 - 7
San Pablo Yaganiza
Villa Alta, Oax.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pablo Yaganiza
Dpto. Villa Alta, Oax.
2008-2010

C. Marcelino Andrés Álvarez

El Secretario Municipal



SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Pablo Yaganiza
Dpto. Villa Alta, Oax.
2008-2010

C. Reginaldo Jarquin Reyes

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
DE FAMILIA
ESC. PRIM. BILINGÜE
IGNACIO ZARAGOZA
CLAVE: 20DPB0343E
SAN PABLO YAGANIZA
VILLA ALTA, OAX.



ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
DE FAMILIA
Centro de Educ. Preesc.
"MIGUEL CERVANTES"
CLAVE 20DCC0081M
San Pablo Yaganiza,
Villa Alta, Oax.



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pablo Yaganiza,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2008-2010

El Secretario Técnico



REGIDURIA DE SALUD
Mpio. San Pablo Yaganiza,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2008-2010

C. Adaias Martínez Contreras

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
"OAXACA"
SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
JURISDICCION SANITARIA
MPIO. SAN PABLO YAGANIZA
VILLA ALTA, OAX.



ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
TELESECUNDARIA
20DTV10190
SAN PABLO YAGANIZA
VILLA ALTA, OAX.



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Pablo Yaganiza
Dpto. Villa Alta, Oax.
2008-2010

Por las Instituciones Educativas del Municipio



S. E. P.
I. E. E. P. O.
Escuela Primaria Bilingüe
"IGNACIO ZARAGOZA"
C.C.T. 20DPB0343E Z. ESC. 039
SAN PABLO YAGANIZA, OAX.

La Directora de Escuela Preescolar

C. Profra. Serafina Orozco Fabián

[Signature]

El Director de la Escuela Primaria

C. Profr. Antonio Pérez Sánchez

[Signature]

[Signature]



I. E. E. P. O.
Centro de Educ. Preescolar
MIGUEL CERVANTES
Clave: 20DCC0081M
San Pablo Yaganiza
Villa Alta, Oax.

REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. San Pablo Yaganiza,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2008-2010

Plan Municipal de Desarrollo de San Pablo Yaganiza



COMITÉ DE ASESORIA
COMUNAL
2008-2011
VILLA ALTA, OAX.



CONSEJO DE VIGILANCIA
2008-2011
San Pablo Yaganiza
Villa Alta, Oax.



ASOC. DE PADRES
DE FAMILIA
Centro de Educ. Preesc.
"MIGUEL CERVANTES"
CLAVE 200CC0091 M
San Pablo Yaganiza,
Villa Alta, Oax.



ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
TELESECUNDARIA
20DTV10190
SAN PABLO YAGANIZA
VILLA ALTA, OAX.



S. E. P. O.
I. E. E. P. O.
Escuela Primaria Bilingüe
"IGNACIO ZARAGOZA"
C.C.T. 20DPB0343E Z. ESC. 039
SAN PABLO YAGANIZA, OAX.



REGIDURÍA DE
EDUCACION
Mpio. San Pablo Yaganiza
Dpto. Villa Alta, Oax.
2008-2011



El Director de la Escuela Telesecundaria
C. Profr. José Inés Cervantes Martínez

RESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Pablo Yaganiza
Dpto. Villa Alta, Oax.
2008-2011

Por el Centro de Salud de San Pablo Yaganiza



SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. San Pablo Yaganiza,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2008-2011

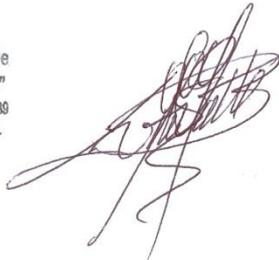
C. Dra. Leydi Rojas Villafañe



Por la Secretaría de Asuntos Indígenas

REGIDURÍA DE
HACIENDA
Mpio. San Pablo Yaganiza
Dpto. Villa Alta, Oax.
2008-2011

Ing. Juan Javier Berrelleza Rojo.



I. E. E. P. O.
Centro de Educ. Preescolar
MIGUEL CERVANTES
Clave: 20DCC0091 M
San Pablo Yaganiza
Villa Alta, Oax.



REGIDURÍA DE
OBRAS
Mpio. San Pablo Yaganiza,
Dpto. Villa Alta, Oax.
5
2008-2011



I. E. E. P. O.
TELESECUNDARIA
20DTV10190
SAN PABLO YAGANIZA
VILLA ALTA, OAXACA



REGIDURÍA DE
SALUD
Mpio. San Pablo Yaganiza,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2008-2011



SECRETARIA
MUNICIPAL
Mpio. San Pablo Yaganiza
Dpto. Villa Alta, Oax.
2008-2010



ASOCIACION DE PADRES
DE FAMILIA
ESC. PRIM. BILINGÜE
IGNACIO ZARAGOZA
CLAVE: 20DPB0343E
SAN PABLO YAGANIZA
VILLA ALTA, OAX.



SERVICIOS DE SALUD
DE OAXACA.
JURISDICCION SANITARIA
C.I.N.B. SAN PABLO
YAGANIZA, OAX.

MEMORIA FOTOGRAFICA.



Palacio municipal.



Vivienda en San Pablo Yaganiza.

Plan Municipal de Desarrollo de San Pablo Yaganiza



Reuniones de planeación municipal.





Templo católico



Mujeres de San Pablo Yaganiza

Plan Municipal de Desarrollo de San Pablo Yaganiza



Reunión de revisión del Plan.



Aprobación y validación del Plan.

BIBLIOGRAFÍA

1. Población ocupada por región, distrito, municipio y sexo según ingreso por trabajo en salario mínimo, al 14 de febrero del 2004, Anuario Estadístico, Oaxaca Tomo II, Edición 2004, INEGI.
2. Información de Campo; Diagnóstico participativo con el Consejo de San Pablo Yaganiza, Villa Alta, Oaxaca.
3. Índice De Marginación 2000, CONAPO; Sistema Nacional de Información Municipal Versión 6, Centro Nacional de Desarrollo Municipal, Secretaría de gobernación.
4. Índices Municipales de Desarrollo Humano. Instituto de la mujer Oaxaqueña. 2005
5. Anuario Estadístico Oaxaca. Tomo Edición 2004. INEGI
6. CDI.- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, antes INI.
7. Adultos incorporados y alfabetizados y alfabetizadores en Educación para Adultos por Región, Distrito y Municipio 2005.
8. Cálculos de la CDI-Oaxaca con base en los Resultados del XII Censo General de Población y Vivienda (INEGI, 2001); Población de 5 años y más por Región, Distrito, Municipio y sexo según nivel de instrucción al 14 de febrero del 2000.
9. CONAPO. Base Oaxaca 2.xls. Carpeta de Localidades CEC 2005, Coordinación estatal de Micro regiones. SEDESOL, Delegación Estatal.
10. CONAPO. Base Oaxaca 2.xls. proyecciones municipales de población,
11. Sistema de consulta de la función Administrativa.
12. Sistema Nacional de Información Municipal versión 8. Centro Nacional de Desarrollo Municipal. Secretaría de Gobernación

Plan Municipal de Desarrollo de San Pablo Yaganiza

13. Periódico oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, 30 de enero de 2004; 29 de enero del 2005 y 28 de enero del 2006.
14. Segundo Censo de población y vivienda 2005, INEGI: